

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 144 — ENERO-FEBRERO 1991 — Núms. 1-2

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel. (923) 21 82 05. 37002 SALAMANCA

prelado



CARTA PASTORAL SOBRE LA «OPERACION VIVIENDA 1990»

Desde hace años se celebra en la ciudad de Salamanca la OPERACION VIVIENDA. Se trata de subvenir a las muchas necesidades que en este campo concreto existen entre nosotros. Para nadie es un secreto, especialmente en los tiempos que corremos, que éste es un sector en buen parte desguarnecido. Y que muchas familias encuentran verdaderas y, a veces insuperables dificultades, para asegurarse la existencia de un hogar mínimamente confortable

que permita su desarrollo normal. La colecta del año pasado alcanzó la cifra de 5.771.000 pesetas con las que se pudieron resolver los casos de treinta y nueve familias. En los dieciocho años de sus existencia ha ofrecido una ayuda definitiva para la adquisición de vivienda a más de quinientas, lo que significa, dadas las dificultades objetivas que para ello existen, un verdadero record.

La Campaña se realiza en unas fechas muy propicias a las manifestaciones de solidaridad. El crudo invierno salmantino, las noches de niebla y de hielo, nos obligan a pensar, desde la confortabilidad de nuestras casas, en los hermanos que, por carecer de ellas, tienen que acogerse al inhóspito

refugio de las chabolas o de las estaciones, como me contaba, no hace mucho, un muchacho joven al que impidieron dormir, esa noche, en un vagón de mercancías.

Los católicos que se preparan estos días a celebrar el acontecimiento de la Navidad, tienen que recordar por fuerza las circunstancias que rodearon la venida al mundo de nuestro Salvador y, sobre todo, el hecho incomprendible humanamente hablando de que, siendo Dios, naciera en una cueva, en un pesebre, por no haber sitio para El en la posada. Su identificación con los pobres y marginados, que expresamente nos transmite San Mateo en la última parte de su evangelio, constituye un motivo que debe impulsarnos a interesarnos por las carencias elementales de nuestro prójimo. Y no hay ninguna tan grave y de tanta trascendencia, como la de la vivienda.

Es este uno de los más agudos problemas que padecemos. Cuando por mi deber pastoral visito las parroquias de la ciudad, sobre todo las de la periferia, y establezco diálogo con las Cáritas o las Conferencias de San Vicente de Paúl de las mismas para conocer de cerca sus actividades, inmediatamente sobresale, entre todas ellas, ocupando un lugar prioritario junto con el paro, la atención a familias con dificultades para disponer de una casa a la que acogerse y en la que poder disfrutar del calor propio de un hogar. Los casos de deshaucios, de alquileres inalcanzables, se multiplican por doquier, especialmente en los últimos tiempos. Y no digamos nada de la imposibilidad, para ciertos niveles de ingresos, de adquirir un nuevo piso.

La carencia de viviendas en Salamanca para las clases no adineradas es ya endémica. Existe, por una parte, un gran déficit de las mismas debido al parón de la construcción de los años pasados y a que el ritmo actual de nuevas edificaciones no alcanza el nivel deseado. Parece que harían falta en nuestra ciudad de siete a ocho mil viviendas más de las que actualmente existen, cifra, al parecer, inalcanzable en los próximos años, tanto por parte de la iniciativa privada como de la pública. La dificultad crece, en segundo lugar, con la elevación, en parte abusiva, de los precios de los pisos, que alcanzan entre cien mil y doscientas cincuenta mil pesetas por metro cuadrado, dependiendo del sector donde estén situadas, y cuyos alquileres no bajan, en ningún caso, por pequeños que sean, de las cincuenta o sesenta mil pesetas mensuales. La situación se agrava, finalmente, por el hecho de que existe en nuestra ciudad un amplio grupo de población que vive bajo mínimos en el orden económico, con una renta familiar muy escasa, con la que a duras penas consigue sobrevivir.

Las respuestas a esta situación, aparte de las de fondo, que traten de superar las carencias estructurales de carácter social y económico, mediante una reactivación, absolutamente necesaria y urgente, del desarrollo provincial, tienen que llegar por el camino de un aumento de nuevas construcciones, tarea en la que deberían colaborar con el Ayuntamiento otras instituciones de carácter semipúblico que disponen para ello de los indispensables medio económicos. Una mayor facilidad en la concesión de créditos

de bajo interés y de subvenciones de fácil gestión, contribuiría muy mucho, si no a la solución global del problema, por lo menos a su mejoramiento.

Quedaría con ello despejada una incógnita que incide poderosamente en aspectos muy fundamentales de la vida humana: la convivencia de la pareja, su estabilidad, la decisión responsable sobre el número de hijos, la sana educación de los mismos, la fecundidad espiritual del matrimonio y, en último término, la anhelada paz social. La posesión de una vivienda digna, como espacio básico para la creación de un sosegado ambiente familiar, ejerce una influencia decisiva en el buen funcionamiento de la comunidad humana. Facilita y desarrolla los intercambios personales, condición necesaria para una íntegra realización de la misma.

Invito, pues, a los cristianos salmantinos y a las personas de buena voluntad a colaborar con sus aportaciones económicas al éxito de la presente Campaña a favor de la vivienda para el que no la tiene. Se trata de entregar una pequeña parte de nuestros bienes a los que padecen esta grave y urgente necesidad. Acercarse a ella, conocerla de cerca, es ya un primer paso para su solución. Habrá que sumar además otras voluntades y esfuerzos que, juntos, sean capaces de abordar el reto que nos propone. Pero siempre será condición fundamental para conseguirlo, que resida en nuestro corazón la actitud de compartir. Muchas y crecientes son las necesidades que en éste, como en otros terrenos, existen. Tan solo un cambio interior, un espíritu renovado, podrá dar cumplida respuesta a la llamada de nuestros hermanos, especialmente acuciante en estos días de júbilo y esperanza.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

EL RESPETO DE LA CONCIENCIA, CONDICION PARA LA PAZ **(Día 1 de enero de 1990)**

En lo que se refiere a la paz el año 1991 no comienza con muy buenos auspicios. Está pendiente de solución el conflicto del Golfo con perspectivas nada halagüeñas, aunque quede todavía la esperanza, por parte de algunos, de una solución negociada del mismo. En otros Continentes perviven todavía, sin que se adivine su término por ahora, enfrentamientos civiles, verdaderas guerras interiores, que asolan desde hace años numerosos países. El narcotráfico, que se extiende como una ola invasora por todo el mundo, con sus trágicas consecuencias, contribuye a ensombrecer aún más el panorama actual, agravado por la violencia institucionalizada de la que nos llegan frecuentes noticias como la de los asesinatos de la Universidad Salvadoreña. Malas perspectivas, vistas desde la paz navideña de estos días, que se entremezclan con otras esperanzadoras, como los acontecimientos libera-

dores de la Europa oriental en la que, por otra parte, no faltan, de cuando en cuando, inquietudes y problemas.

Los Derechos de la Persona

En los últimos tiempos el magisterio de la Iglesia viene insistiendo en la importancia que tiene para la construcción de la paz el respeto de la persona humana con sus valores objetivos. Es este como un paso previo, como una condición «sine qua non», para erradicar definitivamente la amenaza de la guerra en todas sus formas. Por eso, garantizar debidamente sus derechos, se manifiesta, cada vez más, como la base necesaria para el pacífico desarrollo de la sociedad. Ya decía la *Gaudium et Spes* del Vaticano II que el supremo bien de la paz es inalcanzable «si no se asegura el bien de las personas» en el debido respeto de su dignidad y la de los pueblos (n.º 78). Muchos pasos se están dando últimamente en esta dirección pero la consideración de los conflictos de todo orden que llenan la actualidad, manifiestan el gran camino que todavía queda por recorrer para alcanzar esta meta.

Pero su realidad personal le dota al ser humano de la dimensión de profundidad, de interioridad. No en vano es reflejo del Creador, que lo ha hecho a su imagen y semejanza, dotándolo de inteligencia y libertad. Por eso el Papa insiste, en su último mensaje para la Paz, que el respeto a la conciencia individual es condición indispensable para alcanzarla. Porque si se ataca este santuario, característico de la criatura humana, resulta impensable la realización de su destino. La conciencia de cada hombre testimonia su trascendencia frente a la sociedad y por ello mismo es inviolable. Ella le capacita para buscar el bien, escoger la verdad, oponerse al error y a obrar según la ley de Dios inscrita en su corazón.

Los Deberes de la Conciencia

La conciencia tiene que subordinarse a la verdad. No está por encima de ella. Como dice la Declaración conciliar sobre la Libertad Religiosa, ésta no se impone más que por la fuerza de sí misma, «que penetra suave y a la vez fuertemente en las almas» (n. 1), lo que obliga a respetar cuidadosamente a los que piensan de modo diverso a nosotros. Solo en Dios, que es verdad absoluta y definitiva, encontramos la verdad objetiva. La búsqueda de la misma, meta suprema de la actividad humana, se identifica, por tanto, con la búsqueda de Dios. Existe, por eso, una estrecha relación entre libertad de conciencia y libertad religiosa. Donde falta esta última, piedra angular de los derechos humanos, resulta inviable la dignidad de la persona. «En aquellas naciones —dice Juan Pablo II en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz— en las que la religión ha sido obstaculizada o incluso perseguida... esta misma fe se ha manifestado nuevamente como potente fuerza liberadora».

Una consecuencia inmediata se sigue de lo dicho: la obligación de formar la propia conciencia. Precisamente porque no es independiente de la verdad, debe tratar, por todos los medios, de hallarla, para conformarse con ella y responder así a la ley que Dios ha escrito en nuestros corazones. Para conseguirlo, adquiere una importancia particular la educación religiosa que tiene como fin, de acuerdo con la «*Dignitatis Humanae*», la formación de hombres que amen la genuina libertad y la obediencia justa (n.º 8). A nadie se le oculta, pues, la importancia de la labor de la familia y de la escuela en este sentido. En las manos de los educadores natos de la infancia y de la juventud está el futuro de la paz que tiene como postulado fundamental el respeto de las creencias ajenas.

El mandato más radical de la conciencia es el amor a Dios, estrechamente relacionado con el del prójimo, y la observancia de la ley divina. Son caminos que vienen marcados desde muy lejos, al pueblo de Israel, primero, y más tarde, a la Iglesia. Comenzaron con la terminante proclamación del Deuteronomio convocando a los israelitas al amor de Dios para lograr una vida dichosa (6, 4-6) hasta llegar al evangelista San Juan, testigo de la enseñanza de Jesucristo sobre el amor a Dios y a los hermanos (1 Jn 4, 7-12. 16. 19-21). No ha existido en la historia otro código interior que pueda asegurar mejor la convivencia pacífica. El cristiano está especialmente llamado, por tanto, a promover la unidad y a evitar la división, siguiendo siempre los derroteros marcados por su Maestro.

Tolerancia, Diálogo, Reconciliación

De lo dicho hasta ahora brotan una serie de consecuencias para la vida social. La primera, y más fundamental de todas, la tolerancia que hunde sus raíces en un amor operante. En estrecha relación con ella está el diálogo, como camino para el desarrollo de los valores de las diversas posturas ideológicas y para alcanzar la necesaria, y cada vez más urgente, reconciliación. En el Vaticano II la Iglesia condenó toda persecución o vejación por motivos de raza, de color, de condición social o de religión (N. A. 5). Todos debemos estar dispuestos a aprender de los demás y lentos a condenar. De forma especial, los que nos consideramos discípulos de Jesús. Finalmente, la distinción entre las competencias de la religión y las de la sociedad política, que en ningún caso debe tratar de imponer una determinada concepción del hombre, constituye la última pero fundamental consecuencia de la doctrina que acabamos de enunciar.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

D. MAURO, OBISPO DE SALAMANCA, HABLA DE SU EXPERIENCIA COMO OBISPO CONCILIAR

Tuve la gran suerte de participar en las dos últimas sesiones, las del 64 y el 65. Fue quizá la experiencia más interesante de mi vida. Fui ordenado obispo tan sólo un mes antes, con una edad bastante joven para estos menesteres y casi sin solución de continuidad me vi embarcado en este acontecimiento único desde todos los puntos de vista.

La impresión que entonces me iban produciendo las sesiones a las que pude asistir se debía, en primer lugar, al hecho de que el Concilio constituía en sus planteamientos y sus decisiones una respuesta a mis inquietudes del momento. Yo había trabajado antes de ser obispo con la Acción Católica Obrera y con la juventud, al mismo tiempo que enseñaba Eclesiología en el Seminario Hispanoamericano de Madrid. El Vaticano II que supuso un acercamiento de la palabra de Dios con todo su poder iluminador y transformante al mundo, venía a resolver muchos de los problemas e interrogantes que nos hacíamos en aquellos momentos los que habíamos ocupado trincheras avanzadas en la Iglesia.

En segundo lugar, como resulta obvio, lo que se debatía en el aula de la Basílica de San Pedro constituía el programa completo para mí recién iniciada actividad episcopal. Pocas veces un obispo ha tenido tan cerca y tan clara una orientación para su quehacer. En su realización habrá habido de mi parte, con toda seguridad, muchos fallos que nunca podré achacar a la falta de claridad en el camino marcado por el espíritu desde la cátedra conciliar.

El Vaticano II que iba a insistir en varios de sus documentos, en la naturaleza universal de la Iglesia, que iba a potenciar el esfuerzo ecuménico en todas sus dimensiones, supuso para mí un baño de universalidad.

Ya he hablado antes de mi identificación con sus enseñanzas. Creo que han sido especialmente fructuosas la dimensión cristocéntrica que nos transmitió poniendo de relieve la centralidad de la Resurrección de Jesucristo y la posterior acción del Espíritu Santo. Su aportación al descubrimiento del misterio de la Iglesia, sin duda lo más central y característico de su magisterio, con su doctrina innovadora sobre la Iglesia particular, sobre el sacerdocio común de los cristianos, sobre la colegialidad, sobre la igual dignidad de todos los fieles. Gran fruto ha producido también la difusión de la palabra de Dios que propició el Concilio con el consiguiente mayor conocimiento de la Sagrada Escritura y la renovación producida en la liturgia y sobre todo, su nueva actitud ante el mundo con su apertura al diálogo con la cultura y el pensamiento y su implicación en la tarea de construir un futuro más justo para la Humanidad. Todos ellos son grandes resultados conciliares.

(De «ABC»)

iglesia diocesana

Secretaría General

ULTIMOS NOMBRAMIENTOS

- Párroco de San Morales: D. Matías Castaño Sánchez (29-X-1990).
- Párroco de San Pedro apóstol. Tejares. Salamanca: D. Jesús Vicente Sánchez (31-X-1990).
- Vicario Parroquial de Nuestra Señora de Fátima. Salamanca: D. Juan Francisco Buitrago Pérez (7-XI-1990).
- Párroco de Gejuelo del Barroco de Doñinos de Ledesma, Zafrón y Villaseco de los Gamitos: J. Lorenzo Sánchez Alonso (7-XI-1990).
- Párroco «Moderator in sólídum» de Cantalpino: D. Ramón Martín Gallego (7-XI-1990).
- Párroco «in sólídum» de Cantalpino: D. Casimiro Muñoz García (7-XI-1990).
- Párroco de Barbadillo, Galindo y Perahuy, Carnero y El Tejado: D. Juan Francisco Borrego García (7-XI-1990).
- Párroco de Aldeatejada: D. Gerardo Sánchez Cruz (25-XI-1990).
- Coadjutor de Alba de Tormes: P. Rufino Ramos Gil, C.D. (1-XII-1990).
- Capellán de la Residencia de Mayores de la Caja de Ahorros de Santa Marta de Tormes (Salamanca): P. Manuel Freire Quintero, C.M., Peñarandilla y Coca de Alba.
- Párroco de Tordillos: D. Angel Sánchez González (10-diciembre-1990).
- Párroco de las Uces, La Peña y La Vídola: D. Manuel Fernández Alejo (10-XII-1990).

**DECRETO DE CONSTITUCION
DEL NUEVO COLEGIO DE CONSULTORES**

**NOS, EL DOCTOR D. MAURO RUBIO REPULLES,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA,
OBISPO DE SALAMANCA**

Concluido el período de cinco años para el que se constituyó en nuestra Diócesis el Colegio de Consultores, a tenor del can. 502, pf.º 1, y deseando renovar el nombramiento de sus miembros para otro quinquenio, teniendo en cuenta que dos de sus miembros ya no pertenecen al Consejo Presbiteral, condición para poder ser miembros del Colegio de Consultores,

POR EL PRESENTE nombramos para que constituyan durante los próximos cinco años el Colegio de Consultores de nuestra Diócesis a los siguientes Presbíteros:

- D. Juan Manuel Sánchez Gómez.
- D. Antonio Reyes Calvo.
- D. Juan Luis Acebal Luján.
- D. Javier Simón Gómez.
- D. Joaquín de Tapia Pérez.
- D. Julio Manzanares Marijuán.
- D. Fernando Andrés Calvo.
- D. Domingo Martín Vicente.

Salamanca, 11 de enero de 1991.

MARURO, Obispo de Salamanca

Manuel Cuesta Palomero
Secretario General

ASAMBLEA DEL PUEBLO DE DIOS

(Salamanca, octubre, 1990)

I.—LA REALIDAD ACTUAL DE LA CATEQUESIS DE ADULTOS EN NUESTRA DIOCESIS

El trabajo catequético con adultos en nuestra Diócesis representa una realidad compleja y difusa que, ciertamente, no conocemos en su integridad. Con mayor o menor profundidad, cada uno de nosotros sabe lo que se está haciendo en 'su' parroquia, en 'su' movimiento o en 'su' comunidad; nadie, sin embargo, parece tener una visión global de todo lo que en este campo se está llevando a cabo. Sencilla y simplemente: lo sospechamos pero realmente no lo conocemos.

El sondeo que hemos intentado a mediados de curso puede servir de pauta indicadora. Nada más. Así mismo, nuestras experiencias de contactos con unos y con otros ayudarán aportando nuevos datos. Pero todo ello bien se ve que no tiene carácter definitivo.

Con los límites que impone esta confesión de entrada, parece lógico señalar que, entonces, el propósito buscado al hablar de 'realidad actual diocesana en torno a la catequesis de adultos' no puede ser otro que el de indicar un punto de partida más o menos común que nos pueda ayudar al referirnos —aunque sólo sea desde el punto de vista formal— a esa compleja y difusa realidad. Con ello, pues, ni delimitamos cuanto se está haciendo, ni lo resumimos o sintetizamos. Simplemente aportamos una referencia global a todo ello. El cotejo de este punto de vista inicial con la misma realidad ha de ser tarea de todos.

En este sentido, tres parecen ser los tipos de 'situaciones' que se están dando entre nosotros al respecto:

Primero: *Situaciones de anhelo, de deseo, de catequesis de adultos,*, sin que todavía haya llegado a cuajar en cuanto tal.

Segundo: *Situaciones (muy diversas) en las que se desarrollan múltiples actividades pastorales* que, en algunos casos, pueden tener carácter de auténtica catequesis o formación de laicos adultos.

Tercero: *Situaciones en las que hay una clara opción por desarrollar un tipo de catequesis de adultos,* opción se está llevando a cabo conforme a un plan preestablecido y concreto.

Los datos del sondeo antes aludido pueden consultarse en sus resultados y síntesis, tal y como se ofrecieron desde el Secretariado de Catequesis. Es de su contenido de donde parece que claramente se desprende la idea de esta triple división que hemos adoptado. No siempre, sin embargo, los límites y fronteras entre un apartado y otro están realmente claros. Explicamos —simplemente— lo que queremos decir con esta división.

1.^a Hay un número bastante elevado de 'Agentes de Pastoral' (sacerdotes, en su mayoría) que están convencidos de la enorme importancia del trabajo catequético con adultos. El paso de la inquietud a su realización no es, sin embargo, tarea fácil. En consecuencia, se convoca a la gente para iniciar grupos de 'catequesis de adultos'. Las convocatorias —especialmente en el mundo rural— no siempre dan el resultado apetecido. Con ello, muchas veces sin saber claramente qué hacer, se mantienen reuniones de grupos de laicos cristianos. La motivación e inquietudes de los primeros encuentros fácilmente se pierden y los grupos terminan por desaparecer, cuando no llevan una 'vida lánguida' y a la deriva. Difícilmente puede hablarse ahí de una experiencia cierta de catequesis de adultos; aunque, ciertamente, sí que existe una gran inquietud por ello.

2.^a En prácticamente todas nuestras parroquias —aquí de manera especial en las del mundo urbano— existen multitud de grupos con actividades pastorales diversas y complementarias (catequesis, liturgia, caritas, etc.). Estos grupos necesitan planes de formación cristiana que, en muchos casos, se pretende que tengan también carácter catequético. Así mismo en el marco de muchos de los movimientos apostólicos existentes en la Diócesis se plantea también esta inquietud 'de formación adulta' del laicado. Dicha formación, lógicamente, ha de compaginarse con las actividades apostólicas que configuran lo esencial de dicho movimiento o asociación. En sentido estricto, aunque pueda hablarse aquí de catequesis de adultos en algunos casos, lo cierto es que la actividad fundamental de dichos grupos no es la catequética. No dejan, sin embargo, de plantear problemas al respecto que deberemos tener delante en nuestras preocupaciones.

Según los datos que podían extraerse del sondeo más arriba aludido esta es una realidad muy común en nuestra Diócesis y parece necesitar algún tipo de respuesta por parte de todos.

3.^a Parece, en tercer lugar, importante valorar las experiencias concretas que se autotitulan más específicamente como Catequesis o Catecumenado de Adultos. Quizás tengan un carácter no tan amplio y extendido como los otros apartados. Pero ciertamente también existen y quizás representen lo más significativo que, en lo que a este tema se refiere, debemos tener en cuenta. Parece claro que en estos casos necesariamente se sigue un proceso catequético o catecumenal muy determinado. Con unos objetivos y unos desarrollos temporales así mismo señalados. Los materiales que se usan están de antemano perfectamente preparados.

Ante esta tercera división de nuestra realidad catequética —teniendo siempre delante los documentos y la doctrina de la Iglesia sobre el tema— quizás lo que más urge sea el esfuerzo de coordinación, de diálogo y de comunión entre todos.

II.—ACLARACIONES SOBRE LA CATEQUESIS DE ADULTOS

1. *La catequesis y la educación de la fe en general*

1. La formación de los adultos en la fe la realiza la Iglesia a través de varias acciones pastorales. Esta diversidad de acciones tiene su razón de ser en las diferentes situaciones de los destinatarios (en relación con su formación previa, con su cultura y, sobre todo, su nivel de fe y de compromiso y su sentido de pertenencia a la Iglesia).

2. Algunas acciones formativas tienen un marcado acento catequético, o son catequesis en sentido estricto. Otras se integran en un concepto más amplio, que abarca tanto la catequesis como otras acciones de formación, *la educación en la fe*.

«Ciertamente, todo lo que hace la Iglesia contribuye, de alguna manera, a educar la fe de los cristianos. La Iglesia educa en la fe no sólo por su predicación y catequesis, sino también por sus celebraciones litúrgicas, por la acción caritativa y el testimonio de sus miembros e, incluso, por su misma configuración. Todo su ser y su vivir tiene una dimensión educativa.

Nosotros queremos, sin embargo, referirnos ahora solamente a aquellas acciones e instituciones eclesiales que pretenden más directamente esa educación.

Encuadrada fundamentalmente dentro del *ministerio de la Palabra*, la educación en la fe se realiza por medio de múltiples formas y en ámbitos y cauces muy diversos: por ejemplo, mediante la predicación a la comunidad cristiana, la homilía, la enseñanza religiosa escolar, la educación cristiana en la familia, la educación escolar de inspiración cristiana, la formación dentro de los movimientos apostólicos, el anuncio del mensaje a través de los medios de comunicación, la enseñanza de la teología, los ejercicios espirituales, retiros, cursillos y jornadas de reflexión...

Todas estas modalidades de *educación de la fe* tienen, ciertamente, un aspecto catequético, pero no son, propiamente *catequesis* tal como la venimos definiendo» (CC 57 y 58).

2. *La catequesis sistemática*

«La catequesis sólo es una forma peculiar de educar la fe. Tiene una función propia dentro de la amplia tarea de la educación en la fe. No podemos atribuirle, ni ella debe apropiarse, más campos y responsabilidades que el suyo propio. Debemos evitar que la catequesis, pretendiendo que lo sea todo, termine por perder su identidad dentro de la acción pastoral. En la tradición de la Iglesia, la catequesis ha tenido ordinariamente un estatuto bien definido.

¿En qué consiste, entonces, su *función específica*?

La fe cristiana es una fe eclesial. La Iglesia, 'en quien resuena la viva voz del Evangelio' (DV 8), proporciona a la catequesis su objeto, es decir el misterio de Cristo tal como es creído y profesado por el pueblo de Dios, su medio vital, es decir, las comunidades cristianas que, vinculadas en la comunión, la constituyen, y su meta, que consiste en hacer del catecúmeno un miembro activo de la vida y misión de la Iglesia.

Esta incorporación a la Iglesia implica una iniciación en aquellas mediaciones (lenguaje, doctrina, culto, formas de vida...) a través de las cuales la Iglesia expresa y vive su fe.

Lo propio de la catequesis es esa *iniciación global y sistemática* en las diversas expresiones de la fe de la Iglesia. Es ese servicio a la unidad de la confesión de la fe. Es ese período intensivo y suficientemente prolongado de *formación cristiana integral y fundamental*:

'La catequesis es una iniciación cristiana integral, abierta a todas las esferas de la vida cristiana' (CT 21)» (CC 59-61).

4. Descripción de la catequesis

«Es la etapa (o período intensivo) del proceso evangelizador, en la que se capacita básicamente a los cristianos para entender, celebrar y vivir el Evangelio del reino, al que han dado su adhesión, y para participar activamente en la realización de la comunidad eclesial y en el anuncio y difusión del Evangelio.

Esta formación cristiana —integral y fundamental— tiene como meta la confesión de fe.

Esta descripción de la catequesis recoge, como se ve, su carácter temporal, de fundamentación de la fe y de educación integral de la misma, así como su finalidad comunitaria y misionera, su punto de partida, que es la conversión, y su meta, que es la confesión de fe:

- Su carácter *temporal*, al describirla como etapa o período intensivo (período: CT 20; momento señalado en el proceso total de evangelización: CT 18).
- Su carácter de *fundamentación* de la fe, al decir que capacita básicamente a los cristianos (enseñanza elemental: CT 21; iniciación: CT 14, 18, 21, 22, 23).
- Su carácter de *educación integral* de la fe, al indicar que capacita para entender, celebrar y vivir el Evangelio (iniciación cristiana integral: CT 21; iniciar a toda la vida cristiana: CT 33).
- Su finalidad *comunitaria*, pues capacita para participar activamente en la comunidad cristiana (la comunidad eclesial... tiene responsa-

bilidad de acoger —a los catecúmenos— en un ambiente donde puedan vivir, con la mayor plenitud posible, lo que han aprendido: CT 24).

· Su relación con la *liturgia*, pues capacita para la celebración del Misterio que proclamamos.

· Su finalidad *misionera*, pues capacita para el anuncio del Evangelio (la catequesis está abierta al dinamismo misionero: CT 24).

· Su punto de partida es la *conversión*, pues se dirige a los que han dado su adhesión al Evangelio (distinta del anuncio primero del Evangelio que ha suscitado la conversión... trata de hacer madurar la fe inicial: CT 19).

· Su meta es la *confesión de fe* (la catequesis conduce a la confesión de la fe: MPD 8)» (CC p. 171).

5. La presentación de estos textos del Magisterio de la Iglesia tiene como objetivo ayudarnos a clarificar la propuesta pastoral que se hace a la Asamblea Diocesana con vistas a una *opción por la catequesis básica de adultos* que logre su formación integral y fundamental.

Al proponer en este momento la opción citada, no se excluye ninguna de las restantes formas catequéticas (catequesis ocasionales, sacramentales, esporádicas, etc.) ni otras formas de educación en la fe presentes en la existencia cristiana y que responden a la necesidad de formación permanente del creyente (los planes de formación de los movimientos apostólicos y de las comunidades parroquiales y otras). Solamente se pretende ahora *buscar la respuesta diocesana a las necesidades de formación cristiana básica que hoy parecen más urgentes entre nosotros*.

2. *La catequesis como iniciación cristiana integral*

Centrados en la catequesis de adultos «en sentido pleno» (CC 79), conviene detenernos en algunos aspectos clarificadores.

1. *Objetivo o meta del proceso catequético:*

«El Catecumenado bautismal señala, además, a la catequesis la meta del proceso: *la profesión de fe*. 'La catequesis tiene su origen en la confesión de fe y conduce a la confesión de fe' (MPD 8).

Esta aportación sinodal nos parece riquísima. Nos hace ver que el proceso catequético es, esencialmente, un *acto eclesial* que, partiendo de la fe de la Iglesia, transmite esa fe a los catecúmenos: 'a lo largo de su preparación, los catecúmenos reciben el Evangelio (Sagrada Escritura) y su expresión eclesial, que es el Símbolo de la fe' (MPD 8). Cuando el catequizando es capaz de *confesar la fe* con toda su vida en la Iglesia, con su 'memoria, inteligencia y corazón' (EN 44), el proceso catequético ha culminado. La Iglesia, a través de la predicación, de

la homilía y de otras formas, continuará alimentando y educando esa fe profesada, pero la catequesis ha terminado su misión. La catequesis es esa peculiar forma del ministerio de la palabra que hace madurar la conversión inicial del cristiano hasta hacer de ella una viva, explícita y operante *confesión de fe* (CD 14). Procesos catequéticos diversos, de jóvenes y adultos, podrán con toda razón concluirse o expresarse en la *Vigilia Pascual* de las comunidades cristianas con la profesión de fe y la renovación de los compromisos bautismales» (CC 96).

2. Dimensiones fundamentales de la catequesis:

- «Una iniciación orgánica en el *conocimiento del misterio de Cristo* y del designio salvador de Dios, con toda su profunda significación vital para el hombre». Lo cual supone un acercamiento asiduo y orientado a las fuentes de la fe y, de modo destacado, a la palabra de Dios (CC 85).
- «Una iniciación a *la vida evangélica*, con un estilo de vida nuevo, que no es más que la vida en el mundo, pero según las bienaventuranzas» (CC 87).
- «Una *incorporación a la comunidad cristiana* como miembros activos y con experiencia comunitaria... que lleve a cada cristiano a desempeñar su vocación en la comunidad (Criterios Regionales de Catequesis 7).
- «Una iniciación a *la experiencia religiosa genuina*, en la oración y en la vida litúrgica, que eduque para una activa, consciente y auténtica participación en la celebración sacramental» (CC 89).
- «Una iniciación en *el compromiso apostólico y misionero* de la Iglesia... confesando la fe ante los hombres... capacitando para una presencia activa en la sociedad que debe estar siempre inspirada por el Evangelio» (CC 91-92).

3. Contenidos esenciales (de los que no puede prescindir la catequesis):

El Primer anuncio...

«Os hablo de Jesús, el nazareno, el hombre que Dios acreditó entre vosotros, realizando por su medio los milagros, signos y prodigios que conocéis. Conforme al plan previsto y sancionado por Dios os lo entregaron y vosotros, por mano de paganos, lo matasteis en una cruz. Pero Dios lo resucitó rompiendo las ataduras

Y su explicación...

· *Jesús es el Señor*

Conocimiento del Misterio de Cristo, en el contexto de la Historia de la Salvación y en la confesión de fe de la Iglesia (la Escritura y Confesiones de fe).

· *El seguimiento de Cristo* (vida evangélica). Mandamiento Nuevo (explicitado en las grandes

de la muerte... y todos nosotros somos testigos. Y exaltado por la diestra de Dios, ha recibido del Padre el Espíritu Santo que estaba prometido y lo ha derramado... Por tanto, entérese bien todo Israel: Dios ha constituido Señor y Mesías al mismo Jesús a quien vosotros habéis crucificado... Convertíos y bautizaos todos en nombre de Jesús, el Mesías, para que se os perdonen los pecados y recibiréis el Espíritu Santo» (Act 2, 22-38).

actitudes cristianas en relación con el Padre y los hermanos).

· *El Padrenuestro y los signos de la fe* (sacramentos y fiesta cristiana).

· *La Comunidad fraternal* de los discípulos del Señor, presente en el mundo. Las señales del Reino.

III.—PROPUESTAS

a) *Opción*

1.º Como respuesta a la renovación eclesial que nos pidió el Concilio Vaticano II y según el compromiso asumido en el Sínodo Diocesano (V, 1), la Asamblea del Pueblo de Dios en Salamanca reitera a todas las comunidades eclesiales diocesanas —especialmente a las comunidades parroquiales—, la urgente invitación a que la opción por la catequesis de adultos tome cuerpo en acciones pastorales concretas.

Con el fin de ayudarnos mutuamente a lograrlo, señalamos como objetivo pastoral fundamental y prioritario para el curso 1990-91:

a) Empezar a la mayor brevedad posible *Proceso de Catequesis de Adultos de inspiración catecumenal*, es decir, *Un proceso de iniciación cristiana integral* (CC. 83).

b) Potenciar y ahondar este proceso, en espíritu de diálogo con otras comunidades, allí donde se considere que de alguna manera ya ha sido iniciado.

En una época y en una situación como la nuestra, este objetivo supone responder a una expresa invitación de la Iglesia:

«Cuanto más sea capaz la Iglesia, a escala local o universal, de dar prioridad a la catequesis, ...tanto más encontrará en ella una consolidación de su vida interna, como comunidad de creyentes, y de su actividad externa como misionera. En este final del siglo XX... la Iglesia es invitada a consagrar a la catequesis sus mejores recursos en

hombres y energías, sin ahorrar esfuerzos, fatigas y medios materiales, para organizarla mejor y formar personal capacitado» (CT 15).

2.º Respetando la libertad a la que todos somos llamados en la tarea catequética y también la necesaria búsqueda de caminos comunitarios compartidos, el hecho de optar por una catequesis de inspiración catecumenal obliga a poner de relieve las constantes dimensiones propias del Catecumenado Primitivo:

- Iniciar en el conocimiento orgánico y significativo de la fe (CC 85-86).
- Iniciar en el estilo de vida nuevo según las bienaventuranzas (CC 87-88).
- Iniciar en la celebración y en la oración (CC 89-90).
- Iniciar en el testimonio evangelizador y la presencia en el mundo (CC 91-93).
- Escucha de la Palabra de Dios (CC).
- Experiencia comunitaria y eclesial (CC 90).

3.º Estas constantes determinan los objetivos a lograr en el proceso. Son los siguientes:

1. Posibilitar el encuentro con la persona de Jesucristo y la vivencia gozosa de su Evangelio, a fin de que queden transformados los modos de pensar, vivir y actuar de los creyentes en él.
2. Desarrollar integralmente el influjo de la fe en la vida del creyente, de modo que alcance a todos los ámbitos de su persona: desde el más íntimo e individual hasta el familiar, el comunitario o el profesional.
3. Experimentar el don y la tarea de ser Iglesia: Descubrir la alegría de confesar, celebrar y vivir juntos la fe, como también la necesidad de construir la comunidad concreta y responsabilizarse de su misión evangelizadora.
4. Asumir personal y comunitariamente la causa del Reino de Dios en el mundo aquí y ahora. Ello supone aprender a leer los «signos de los tiempos» de esta hora, promover la liberación cristiana de todos hombre y ser testigo comprometido en la lucha por la Humanidad Nueva que esperamos.

b) *Tareas Pastorales prioritarias*

I. Proseguir en la sensibilización y la formación sobre la catequesis de Adultos en las zonas pastorales y en las parroquias.

II. Impulsar comunitariamente esta línea de acción pastoral. Para lograrlo parece necesario:

- Crear cauces de revisión seria y sincera de las carencias existentes, y potenciar adeducadamente las posibilidades reales.
- Facilitar el intercambio de los materiales y experiencias que entre nosotros se están desarrollando.
- Ofrecer plataformas de encuentro que faciliten el conocimiento profundo y el discernimiento eclesial y comunitario de los procesos ya iniciados.

III. Intensificar los esfuerzos en la formación de Catequistas de Adultos y en el acompañamiento de los mismos. En esta acción ha de ser una preocupación constante incorporar a los laicos en las tareas de animación y responsabilidad.

IV. Promover la reflexión y el estudio permanentes acerca de los problemas (teológicos, catequéticos, pastorales, etc.) que a lo largo del proceso vayan surgiendo. Los contenidos de dicha reflexión habrán de compartirse comunitariamente.

V. Caminar hacia un proyecto diocesano de la catequesis de adultos fiel a la opción propuesta y a las necesidades que la experiencia y la reflexión vayan detectando.

c) Medios

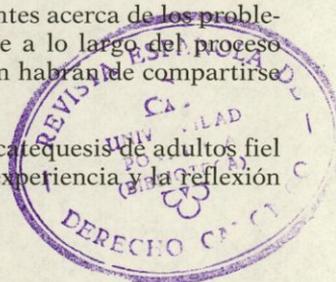
I. Convocar, a comienzos del curso 1990-91, unas *Jornadas Diocesanas sobre Catequesis de Adultos*, organizadas por el Consejo Pastoral diocesano en colaboración con el Secretariado de Catequesis.

II. Incluir en la programación de las Zonas Pastorales un plan de acción que desarrolle las tareas prioritarias aprobadas.

Así mismo, parece necesario que —en todas las Zonas Pastorales y en las parroquias en que sea posible— se nombre una persona encargada de animar cuanto concierne a la Catequesis de Adultos.

III. Formar un Equipo Diocesano de Catequesis de Adultos que impulse y anime esta opción pastoral, promueva encuentros, facilite la reflexión compartida, etc.

En orden al buen funcionamiento y a la eficacia pastoral, parece conveniente que exista una persona con dedicación preferente a esta tarea, en colaboración directa con el Secretariado de catequesis y el Consejo Pastoral Diocesano.



IV. Programar acciones permanentes de formación de catequistas adultos en relación directa con el Consejo Pastoral y el Secretariado de Catequesis.

V. Iniciar en todas las zonas donde no haya catequesis de adultos y en todas las parroquias donde sea posible, grupos de catequesis básica de adultos con un proyecto común y con un seguimiento también comunitario.

VI. Proponer un Proyecto provisional de Catequesis de Adultos para los grupos que se inicien y confrontarlo con las realidades ya existentes.

Elaborar, experimentar y revisar materiales sencillos, en el marco de este proyecto provisional.

iglesia española

NOTA SOBRE LAS OFRENDAS DE LOS FIELES EN LA EUCARISTIA

(COMISION EPISCOPAL DE LITURGIA)

La Comisión Episcopal de Liturgia ha publicado una interesante nota que pensamos es útil reproducir para conocimiento de nuestros lectores. Muchas celebraciones eucarísticas —especialmente las retransmitidas por televisión— pueden dar a los fieles una visión deformante de lo que significa el momento de la preparación del pan y del vino.

1. La preparación de los dones para la Eucaristía, comprende, según el actual *Ordinario de la Misa* la presentación del pan y del vino que se convertirán en el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Estos dones pueden ser llevados procesionalmente al altar por los fieles. El propio *Ordinario de la Misa* (n. 20) recomienda esta expresión de la participación de los fieles en el Sacrificio eucarístico, incluso con la aportación de otros dones para las necesidades de la Iglesia o de los pobres.

2. El gesto de llevar procesionalmente las ofrendas ha encontrado una gran aceptación en las comunidades parroquiales y de otro tipo, constituyendo en muchos lugares una práctica habitual, especialmente los domingos.

Sin embargo se constata también en algunas partes una cierta exageración en la forma de realizar la procesión de las ofrendas, que convierte este gesto, por su propia naturaleza sobrio, en un momento cumbre de la celebración, en detrimento de la oblación de la Hostia inmaculada que tiene lugar en la plegaria eucarística.

3. Por este motivo, la Comisión Episcopal de Liturgia quiere recordar el auténtico valor y el significado espiritual de este rito, y hacer a la vez algunas sugerencias para su más correcta realización.

1. *Orientaciones doctrinales*

4. La presentación del pan y del vino necesarios para la celebración de la Eucaristía proviene, según el Misal Romano, del acto del Señor, que durante la última Cena, tomó en sus manos estos elementos para entregar en ellos su Cuerpo como comida y su Sangra como bebida. Es un gesto muy

simple. Se trata de aportar en este momento de la celebración la materia para el Sacrificio eucarístico.

En los primeros tiempos, el pan, el vino y el agua eran llevados sencillamente al altar y comenzaba la plegaria eucarística (Cf. S. Justino I Apol. 67). Después eran los diáconos (o los neófitos en el día de su bautismo) los que llevaban los dones (cf. Trad. Apost. de Hipólito, nn. 4 y 20). Durante la Edad Media el rito se hizo más complejo.

5. La procesión de los fieles al altar, llevando el pan y el vino y otros dones para la Iglesia o los pobres, expresa adecuadamente la actitud de oblación que es preciso mantener durante toda la misa, especialmente en el momento de la consagración y de la ofrenda anamnética del Sacrificio. En efecto, los fieles, en virtud del sacerdocio común, no sólo ofrecen la Víctima Santa por ministerio del sacerdote y juntamente con él, sino que se ofrecen a sí mismos como hostias vivientes, santas, agradables a Dios y sacrificio espiritual (cf. Rom 12, 1; 1 Pe 2, 5).

6. El pan y el vino son los símbolos de todo lo que presenta la asamblea, por sí misma, como ofrenda a Dios. Este simbolismo es puesto de relieve por las palabras que normalmente debe decir en secreto el sacerdote cuando toma primero la patena con el pan y después el cáliz con el vino y un poco de agua, para depositarlos sobre el altar. El pan y el vino son fruto de la tierra y del trabajo de los hombres.

7. El dinero u otras donaciones que los mismos fieles pueden presentar o ser recogidas en la nave de la iglesia, responden también a una práctica antiquísima (cf. 1 Cor 16, 12; S. Justino, *texto* citado), como signo de la comunicación de todos los bienes dentro de la comunidad cristiana (cf. Hch 2, 42, 44-46; 4, 32-37).

2. *Sugerencias prácticas*

8. Es importante para resaltar el sentido y el significado espiritual de la procesión de las ofrendas, que ésta se realice con la dignidad y proporción que le corresponden dentro del conjunto de la acción eucarística.

La Ordenación general del Misal dice escuetamente: «Se traen las ofrendas: es de alabar que el pan y el vino lo presenten los mismos fieles. El sacerdote o el diácono los recibirá en un sitio oportuno y los dispondrá sobre el altar... También se puede aportar dinero u otras donaciones para los pobres o para la Iglesia, que los mismos fieles pueden presentar o que pueden ser recolectados en la nave de la Iglesia, y que se colocarán en el sitio oportuno, fuera de la mesa eucarística» (n. 49).

Puede acompañar esta procesión en que se llevan las ofrendas un canto apropiado o música instrumental (cf. n. 50).

9. Por consiguiente los primeros dones en ser presentados han de ser siempre el pan y el vino para la Eucaristía. Después el dinero u otras aportaciones para la Iglesia o los pobres. Este es el momento de llevar la patena y el cáliz que han sido adquiridos o donados por los fieles y van a ser usados por primera vez (cf. Bendicional, n. 1200).

10. Las normas litúrgicas no señalan otro tipo de dones u ofrendas. Pero es evidente que todo lo que se desee presentar como expresión de la participación en el Sacrificio de Cristo actualizado en la celebración eucarística, ha de ser verdadera donación o entrega, y ha de guardar alguna relación con la Eucaristía.

Carece de sentido, por tanto, llevar al altar objetos diversos o frutos de la tierra con una intención meramente figurativa o representativa, recuperándolos después de la celebración. Por otra parte, el pan y el vino, que fueron elegidos por el Señor, simbolizan suficientemente no sólo la creación transformada por el trabajo humano sino también la Iglesia reunida desde los confines de la tierra (cf. *Didaché*, 9).

11. Por las mismas razones no es conveniente que las ofrendas sean una muestra de la realidad sociológica, cultural o folklórica de una región o de un pueblo, como se ve frecuentemente en las misas televisadas. Tampoco conviene multiplicar el número de los oferentes, ni hacerles vestir el traje regional únicamente por el motivo de participar en la procesión de las ofrendas. En todo caso se ha de procurar no desorbitar el gesto de la presentación procesional de las ofrendas, convirtiéndolo además en un espectáculo.

La procesión de ofrendas que tiene lugar en las canonizaciones o en las celebraciones eucarísticas que preside el Papa en sus viajes apostólicos, constituye una peculiaridad de la liturgia papal. Se trata siempre de obsequios de las Iglesias particulares al Supremo Pastor.

12. En algunas circunstancias especiales, como por ejemplo la Visita Pastoral, o la peregrinación a la Catedral o un santuario, o la fiesta del Patrono del lugar, puede darse un mayor realce al rito de la presentación de las ofrendas, pero siempre dentro de los límites señalados antes y buscando siempre la verdad y la noble sencillez postulados por la liturgia eucarística.

Otra cosa es el ámbito de la piedad popular, que cuenta incluso con manifestaciones propias de ofrecimiento o de gratitud para con el Señor, la Santísima Virgen o los Santos. Aunque sean religiosas estas manifestaciones populares, no tienen cabida en las celebraciones litúrgicas sino en el espacio que les es propio como preparación o como derivación de la liturgia misma.

13. En la procesión de ofrendas debe evitarse también la recitación de oraciones por parte de los oferentes o la explicación detallada y larga de

lo que se lleva junto al pan y al vino. Este momento no es tampoco el adecuado para informar a la asamblea sobre los grupos que están presentes en la celebración, haciendo que cada uno de ellos se destaque con una ofrenda particular, a veces sin ninguna referencia eucarística. Si ha de hacerse algo en este sentido, debe ser antes de empezar la celebración.

Téngase en cuenta el espíritu que ha inspirado la renovación de los ritos de la preparación de los dones en el actual *Ordinario de la Misa*. Lo que está establecido expresa suficientemente la participación de los fieles en la oblación de la Iglesia.

14. Para terminar, los Obispos de la Comisión Episcopal de Liturgia exhortamos a nuestros hermanos sacerdotes a que conozcan bien el *Ordinario de la Misa* en este y en otros puntos, y a que den explicación oportuna a los fieles. Una vez más lo que está en juego es el carácter mistagógico de la celebración, confundido no pocas veces con un afán excesivamente didáctico, con detrimento del verdadero simbolismo sobrio, objetivo y universal de la liturgia.

Madrid, 2 de febrero de 1990. Fiesta de la Presentación del Señor.

noticario

LOS COROS ITALIANOS PREPARAN SU PARTICIPACION EN EL CONGREGRO DE «PUERI CANTORES»

Edoard Hribar ha visitado Salamanca para estudiar sobre el terrero la participación de los coros de su federación en el XXV Congreso que se celebrará en Salamanca en el próximo mes de julio.

Más de 300 «Pueri Cantores» italianos viajarán a Salamanca para estar presentes en el Congreso, entre ellos, algunos de los más significativos coros de Italia.

Durante su estancia en Salamanca, el señor Hribar, que viajó en compañía de su esposa, fue atendido por el secretario general del Congreso, Marciano Recio.

Roma ha sido la sede de varios congresos internacionales de «Pueri Cantores» y volverá a serlo por deseo expreso de Su Santidad el Papa, del XXVI Congreso.

MONSEÑOR ALVARO DEL PORTILLO, OBISPO



Juan Pablo II confirió la ordenación episcopal a trece sacerdotes de distintas partes del mundo, entre los que se encontraban dos españoles, monseñor Alvaro del Portillo, prelado del Opus Dei, y monseñor Julián Herranz, secretario del Consejo Pontificio para la interpretación de los textos legislativos. La ceremonia, se celebró en la Basílica de San Pedro, ante la presencia de 15.000 fieles, el día de Epifanía.

D. Alvaro del Portillo estudiaba Ingeniería de Caminos en Madrid, donde nació hace setenta y seis años, cuando Dios, por medio de su tía Carmen, se cruzó en su camino. Carmen del Portillo habló de su sobrino a un joven sacerdote aragonés que

acababa de fundar el Opus Dei. Josemaría Escrivá empezó a rezar por aquel estudiante, al que más tarde conoció personalmente. Después de pocas conversaciones, Alvaro pidió la admisión en la Obra. Era el verano de 1935, y desde entonces su vida se identificó con la Obra. Al acabar la guerra española, terminó sus estudios de ingeniero y se puso a trabajar.

Pocos años después, monseñor Escrivá le pidió que renunciase a esta profesión para ordenarse sacerdote.

Ordenado sacerdote en junio de 1944 con otros dos miembros de la Obra ya fallecidos, Alvaro del Portillo siguió al lado del fundador cumpliendo delicadas misiones. Viajó a Roma para pedir a Pío XII la primera aprobación pontificia del Opus Dei, acompañó a monseñor Escrivá en sus viajes fundacionales por Europa, desarrolló diversos encargos en la Obra, como consiliario en Italia y secretario general de 1940 a 1947 y de 1956 a 1975.

Tal como esperaba el fundador —que falleció el 26 de junio de 1975— el 15 de septiembre de aquel año Alvaro del Portillo fue elegido su sucesor. En los quince años que lleva al frente de la Obra, ha cumplido un deseo que el Padre no pudo ver realizado: la erección del Opus Dei como prelatura personal.

Desde el día 6 de enero de 1991 D. Alvaro del Portillo es Obispo de la Prelatura Personal del Opus Dei.

CENTENARIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

Con una solemnidad de las que se propician de tarde en tarde, se celebró en la iglesia de PP. Carmelitas Descalzos de Salamanca la apertura de las celebraciones del IV Centenario de la muerte de San Juan de la Cruz. Tenemos que felicitar a la familia carmelitana, puesto que esta celebración fue eso, una fiesta realmente con sabor a las alturas del Carmelo: misa solemne, presidida por D. Mauro, Obispo y concelebrada por sacerdotes y religiosos de distintas órdenes, bien cantada y participada por el coro y el pueblo y una enjundiosa homilía del P. Santiago Guerra, Prior de la casa, en la que trazó la perfecta silueta del «apóstol de la fe, de la noche oscura...». Lástima que su recuerdo en Salamanca ande por oscuridades y simplemente recuerdos..., puesto que un fraile tan enraizado en Salamanca, ciudad y provincia, no tenga ni una calle, ni una lápida conmemorativa... Tal vez Salamanca quiera desquitarse en este IV Centenario de su muerte... Tal vez.

I CENTENARIO DE LA MUERTE DE SANTA VICENTA MARIA LOPEZ Y VICUÑA

De ningún salmantino es desconocido el edificio de la «Torre del Aire». Ahí residen y trabajan incansablemente las Religiosas de María Inmaculada («Servicio Doméstico»). Pues bien, el día 20 de este mes de diciembre se ha celebrado el primer centenario de la muerte de la fundadora, Santa Vicenta María. Un día grande para la familia y amigos de la santa. En la nueva capilla, en los bajos del antiguo palacio, recientemente remodelado, por arte de renombrados artistas, se tuvo una solemne Eucaristía, presidida por el Obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio Repullés, y celebrada por varios sacerdotes. Fue un acontecimiento vivido al estilo de la congregación: sencillez y solemne fervor que Vicenta María supo transmitir a la «Familia Vicuña» a la hora de las cosas que se hacen de alabanza a Dios y entrega a los hermanos.



INICIADO EL AÑO IGNACIANO (1491-1991) (Se celebra en todo el mundo desde septiembre de este año hasta julio de 1991)

El 27 de septiembre pasado el Padre General de la Compañía de Jesús, Peter-Hans Kolvenbach, acompañado de todos los Padres Provinciales de la Compañía del mundo entero, inauguraba en Loyola el año ignaciano, que concluirá el 31 de julio de 1991, fiesta de San Ignacio de Loyola.

De este modo la Compañía de Jesús une en una única celebración dos fechas especialmente significativas para ella y para toda la Iglesia: por un lado el 450 aniversario de la fundación de la Orden, aprobada el 27 de septiembre de 1540 por la Bula *Regimini militantis Ecclesiae* del Papa Paulo III, y por otro, el V Centenario del nacimiento de San Ignacio, acaecido en 1491, probablemente antes del 23 de octubre, aunque no se sabe con exactitud la fecha precisa.

Ha sido un acierto aunar en una única celebración dos efemérides tan íntimamente relacionadas entre sí: el nacimiento de San Ignacio de Loyola y el nacimiento de la Compañía de Jesús. Dios había destinado a aquel hombre extraordinario, nacido en las vísperas del descubrimiento de América, para alumbrar también nuevos mundos en el horizonte espiritual de la Iglesia a través de la fundación de la Compañía. Como el hijo es la prolongación de sus progenitores, la Compañía es la prolongación en el tiempo

del espíritu de Ignacio, plasmado en la Fórmula de su Instituto, en sus Constituciones y en los Ejercicios Espirituales.

El año ignaciano quiere tener dos componentes: uno hacia el interior de la propia Compañía de Jesús y otro hacia afuera. En la convocatoria del mismo el Padre Kilvenbach decía muy acertadamente que este año jubilar debía ser una apremiante invitación a los hijos de San Ignacio a vivir más plenamente la experiencia espiritual de Ignacio y a relanzar con más audacia el servicio apostólico eclesial de la Compañía. De ahí que, ante todo y sobre todo, el año ignaciano pretenda «la renovación de la vida apostólica personal y comunitaria» de los propios jesuitas.

Pero, como anota igualmente el padre General, Ignacio de Loyola no es algo privativo de los jesuitas, sino que «pertenece a la historia de todo el pueblo de Dios». Por consiguiente, es toda la Iglesia (y muy particularmente quienes colaboran con la Compañía en sus tareas apostólicas o quienes en su seguimiento de Cristo se inspiran en la espiritualidad ignaciana) la convocada a sumarse a las celebraciones jubilares.

Muchas son las iniciativas de todo tipo que están en marcha en todo el mundo para celebrar el año ignaciano: unas son de ámbito universal o sectorial, otras responden más a situaciones locales. Todas tienen probablemente un sentido auténtico. Pero no podemos olvidar, como dice el Padre Kolvenbach, que «la mejor manera de celebrar a San Ignacio es acoger los Ejercicios Espirituales en todo su rigor y toda su autenticidad».

Los jesuitas de Salamanca invitamos a los fieles salmantinos a unirse a nosotros, primero en la acción de gracias al Señor por el don de San Ignacio y el don de la Compañía de Jesús, y segundo, en la participación en nuestras celebraciones, para que este año jubilar llegue a ser un «tiempo fuerte» en la revitalización espiritual y apostólica de esta parcela concreta del pueblo de Dios que es nuestra Iglesia local.

P. Benigno Hernández, S.J.

NUEVOS SACERDOTES Y DIACONOS DIOCESANOS Y RELIGIOSOS

Próximamente ya las fiestas de Navidad, una buena noticia alegre estas fechas tan significadamente gozosas: un nuevo presbítero diocesano ha sido ordenado, ayer sábado, por nuestro Obispo, y dos nuevos diáconos darán este paso definitivo que les acerca al orden sacerdotal. Se trata del nuevo sacerdote Cipriano Rodríguez Maíllo, natural de Monforte de la Sierra, y los nuevos diáconos Angel Luis Martín Hernández, natural de Salamanca, y José Castro Nogueira, natural de Cusanca (Orense).

El Colegio-Seminario de los PP. Escolapios también se viste de fiesta puesto que dos jóvenes religiosos también acceden al orden del Presbiterado ese mismo día: Víctor Gil Grande y Alberto Descalzo de Blas.

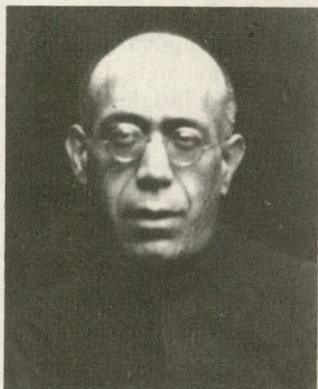
La fiesta de ordenación tuvo lugar en el Seminario de Calatrava, en su bella capilla, rodeados de los seminaristas, sacerdotes y familiares de los ordenados, a las doce y media de la mañana del día 15 de diciembre.

Gracias a Dios el Seminario va dando sus buenos frutos, cosa que viene a colmar los deseos y las aspiraciones de los Diocesanos de incrementar el número de pastores en la diócesis que llenen las parroquias y campos de apostolado que les reclaman.

Este día 15 de diciembre de 1990 ha sido un día realmente vocacional. Pueden estar contentas y contentos los que oran y rezan por las vocaciones sacerdotales: la Obra Pontificia de Vocaciones Sacerdotales, el Club Serra, las religiosas contemplativas, etc.

Para rematar tan bello día, por la tarde, y en la capilla del Convento de Santo Domingo de Guzmán «Sotomayor», también recibieron el sagrado orden del Diaconado cinco religiosos dominicos: Enrique Sario García, Jesús, Francisco Mayordomo de la Fuente, Manuel López Martín, Francisco Javier Carballo Fernández y Alfonso Bádenas Romero. Fueron ordenados por el Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, D. Antonio Ceballos Atienza.

Qué «Gloria a Dios en el cielo y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad» tan solemne y jubiloso... van a cantar estas Navidades estos nuevos Presbíteros y Diáconos. Y nosotros con todos ellos. Enhorabuena sincera a todos ellos y a sus familiares y amigos.



ABIERTO EL PROCESO DE CANONIZACIÓN DEL P. NIETO, S.J.

Como se anunció hace algunos meses en este Boletín, el pasado día 16 de octubre, tuvo lugar en la iglesia de los jesuitas de Santander la apertura del proceso de canonización del P. Manuel García Nieto, S.J., nacido en Macotera a finales del siglo pasado, que fue sacerdote diocesano en Salamanca antes de ser jesuita.

Los medios de comunicación cántabros —prensa y radio— se ocuparon ampliamente del acontecimiento, que tuvo una gran resonancia en la ciudad santanderina. Prueba de ello fue la numerosísima asistencia de fieles a los actos, abarrotando completamente el amplio templo donde tuvieron lugar.

Entre los asistentes hay que resaltar en primer lugar a los representantes de Macotera, que, en número de 60, se desplazaron hasta Santander presididos por el párroco y el alcalde de la villa. Junto a ellos, en los bancos reservados al efecto, tomaron asiento también los que, igualmente presididos por su párroco y alcalde, llegaron desde Comillas (Cantabria), donde el P. Nieto vivió y trabajó durante casi medio siglo y donde finalmente entregó su preciosa alma a Dios el día de Sábado Santo de 1974.

Los actos comenzaron por una solemne concelebración eucarística presidida por el señor Obispo de Santander, asistido al altar por el señor Arzobispo de Oviedo, por el Abad de Cóbreces (Cantabria) y por los PP. Provinciales de España y de Castilla de la Compañía de Jesús. Entre los concelebrantes —más de 40— cabe mencionar al Vicario General de Santander, al Rector Magnífico de la Universidad Pontificia de Comilla, a dos antiguos rectores de esta institución tan ligada a la vida del P. Nieto, a los miembros del tribunal que ha de instruir el proceso, etc.

El Sr. Obispo de Santander proporcionó a todos los asistentes una gran emoción, al pronunciar la misma homilía que ya pronunciara él mismo en la misa-funeral del P. Nieto aquella mañana de Pascua de Resurrección de 1974, en la que consideraba al Siervo de Dios «santo de altar».

Después de la Eucaristía tuvo lugar la sesión de apertura del Proceso de Canonización: un acto de contenido jurídico-canónico, en el trascurso del cual quedó constituido el tribunal que ha de instruir el proceso, después de jurar sus cargos cada uno de sus miembros. Igualmente fue admitida la lista de testigos que han de ser interrogados sobre la vida, virtudes y fama de santidad del P. Nieto. Al final se levantó Acta de todo lo ocurrido durante el acto y se entregó al Notario actuario, una señorita santanderina, un abultado paquete de documentación. Con ello quedaba abierto el proceso diocesano.

A todos nosotros nos toca, como católicos salmantinos, apoyar con nuestra oración, propaganda y ayuda a esta causa tan nuestra, con la esperanza de tener pronto un santo de nuestra tierra reconocido por la Iglesia.

colaboración

V CENTENARIO DE LA EVANGELIZACION DE AMERICA

Nueva Evangelización

De aquí a nada tenemos que ir preparando la despedida y el comienzo, no de un año nuevo, sino de otro siglo. Y como antesala y pregón del siglo veintiuno, irrumpe, casi con el orgulloso alarde de la fascinación, el año noventa y dos y la celebración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América. Acontecimiento, por lo demás, que llega envuelto en una interminable y no siempre desinteresada polémica.

Se duda y se sospecha de lo justificado del gasto, de la conveniencia del recuerdo pasado y hasta de la misma necesidad de celebrar tales centenarios. La quiebra de valores, que se estimaban como permanentes e incuestionables, ha dejado al hombre sin puntos de referencia donde apoyar razones y criterios para celebrar aquello en lo que ni cree, ni respeta, ni está dispuesto a ofrecer sacrificio alguno por defenderlo.

La subcultura del poder, del consumismo, de la seguridad económica, del escribe veinte aunque debas cien, de la satisfacción personal, del éxito como meta, conduce a la desestima de otros valores y el bienestar personal, aunque sea a cambio del dolor de los demás, se convierte en idolatría y casi en religión sustitutoria.

Según algunos analistas, estamos ante una situación de quiebra de valores y viviendo en una cultura de la evasión, de la «fuga de capitales morales». Los tenidos y considerados como valores fundamentales, han desaparecido en esta cultura llamada del desencanto. Se les recuerda como resto del pasado y de ellos se hace mofa y ridículo permanente. Se deforman, se presentan como obsoletos y se invita insistentemente a liberarse de ellos en aras de la modernidad y del progreso. Lo superficial y lo novedoso, lo que es gratificante, aunque pueda ser amoral e injusto, sustituye a los convencimientos arraigados y a una ética reconocida y respetada.

Se hace necesaria una nueva evangelización. No se trata de sobrevivir en una sociedad secularizada, sino ofrecer lo que se tiene y valora como buena noticia para la salvación del hombre. Nuevas situaciones reclaman respuestas nuevas. Si se está huyendo del pasado histórico y está naciendo una nueva civilización, necesitaremos una Iglesia renovada y una nueva evangelización. Que no es reevangelización de continentes lejanos, ni ruptura con el pasado histórico cristiano, ni rectificación de la labor desarrollada, ni restauracionismo, ni obligado retorno a un tiempo de cristiandad.

No se trata de un proyecto de pasado y retaguardia, sino de una perspectiva con futuro abierto y cargado de esperanza.

Aprendamos de lo bueno que el ayer nos dejó y miremos al futuro, que así es como se hace nuevo el presente. En la Iglesia se habla de un nuevo pentecostés: nuevo espíritu, nuevo entusiasmo, nueva esperanza, nueva misión ante los desafíos de una sociedad distinta de la de ayer, nueva evangelización.

Los objetivos de esta nueva evangelización no son otros que el de la verdadera conversión del hombre al reinado de Dios, renovándolo todo a la luz del misterio de Cristo. Llegar hasta los hombre, meterse en su propia cultura. Renovar desde dentro con la fuerza del Evangelio, y hacer que los sentimientos y los gestos lleven eficacia de solidaridad para construir esa nueva y deseada civilización rejuvenecida por el amor fraterno.

Que evangelizar no es otra cosa sino mostrar ante el mundo la forma de vida de nuestro Señor Jesucristo y transformar al hombre y a la sociedad, con la vitalidad interior del Evangelio, en ciudadanos del reino de Dios.

Es el mundo y el hombre los que exigen una continua actualización evangelizadora. No en cuanto al contenido del mensaje, pero sí en la forma de comunicarlo. Cada época tiene sus problemas, sus desafíos al hombre de fe. Y se necesita una respuesta del Evangelio que llegue a la cultura en la que vive el hombre. Que la salvación se exprese en formas y palabras inteligiblemente adecuadas y comprensibles para los días de esta historia que está escribiendo las últimas páginas del siglo veinte.

Ahondar en las raíces de la fe, vivir en espíritu fraterno y solidario, llevar el Evangelio al diálogo con la cultura de los hombres, ofrecer al mundo, y con renovado entusiasmo, el ejemplo la palabra y la gracia de Cristo. Estos son los grandes objetivos de la nueva evangelización.

La fe, como inquebrantable lealtad al Dios que se manifiesta en Jesucristo, es fuente inagotable de solidaridad. Una fe que lleva a la incondicional aceptación de Jesucristo como salvador del pecado, del mal, de toda injusticia. Una fe que es amor operativo y transformante, pues hace del creyente un evangelizador, un hombre que vive, que habla, que lleva el Evangelio consigo, no en el bolsillo, como libro para leer, sino como manera permanente de vivir. El hombre que ha conocido a Jesucristo habla de Jesucristo en un lenguaje inequívocamente cristiano.

La solidaridad es la exaltación de lo fraterno por encima de otros valores humanos. Es el reconocimiento de la dignidad del hombre, de los derechos que le asisten, de su desarrollo individual y social, de la superación del tener y del poder como máximas aspiraciones humanas. La solidaridad es la cultura de la humanización y de la superación de la injusticia y de la marginación como impedimentos para allanar el camino por el que llega el reinado de Dios a todos los hombres.

Se pretende, con esta nueva evangelización, realizar ese permanente deseo de inculturación, de llevar el Evangelio allí donde se encuentren los

hombres en su propia cultura, en su propio espacio. Sin embargo, uno de los errores es el de pretender, ante la dificultad que ofrece el espacio en el que viven los hombre como lugar histórico del reino de Dios que ha comenzado, renunciar el anuncio íntegro de la revelación, ofreciendo nada más que aproximaciones al Evangelio. Vagos conceptos que a nada comprometen de unas diluidas creencias basadas más en una idea más sociológica que teológica, más culturalista que religiosa, más humanística que revelada. La historia hay que leerla desde la fe, pero no pretender cambiar la fe para se adapte a la historia de los hombres. Es historia de salvación. Quien salva es Dios.

Nuevo y más fuerte tiene que ser el entusiasmo misionero, nuevas las expresiones en que se anuncie la forma de vivir en cristiano, nuevos los métodos a través de los cuales los hombres lleguen al conocimiento de Cristo. Esa nueva evangelización se dirige a los hombres que viven en una cultura nueva. Cultura como forma de vivir, como valores que se aceptan, como estilo de comportamiento. Una cultura que ha venido en llamar de la posmodernidad. Y en la que se distinguen no pocas de las llamadas subculturas y contraculturas, según sean aceptadas o no como formas de vivir y de expresarse las colectividades humanas.

Lo dijo el Papa Pablo VI: evangelizar constituye la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. La Iglesia no tiene otra razón de ser sino la de evangelizar. Y es ahora Juan Pablo II quien invita a una nueva evangelización. Nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión.

Carlos Amigo Vallejo
Arzobispo de Sevilla
(En «ABC»)

LA MUJER EN LA IGLESIA AYER Y HOY

*A las hermanas y familiares
de los sacerdotes.*

A. Fuentes

1. Estáis celebrando los aproximadamente treinta años que entre vosotras, hermanas y familiares de sacerdotes, empezó a nacer una conciencia de amistad y comunión en torno a un común ideal: el servicio al sacerdote. Esta sencilla efemérides nos invita a hacer memoria de las circunstancias que impulsaron este movimiento que habéis conservado y enriquecido hasta hoy. Y si hacemos memoria, es para descubrir la acción del Espíritu, callada y silenciosa, que suscita, alimenta y hace presente la acción de Dios en medio de su iglesia. Si hacemos memoria, es para dar gracias a Dios por las luces y gracias que a lo largo de estos años ha derramado en todos. Sólo desde la fe encontraremos la razón, el sentido y las nuevas perspectivas de este acontecimiento.

2. Hace más de tres décadas surgió entre nosotros, de una manera espontánea, esta realidad centrada en la vida y misión de las hermanas y familiares en torno al sacerdote. Su importancia está en que venía a configurar una verdadera vocación y a descubrir en auténtico carisma dentro de nuestra iglesia que nos recordaba la misión de la mujer ya en las jóvenes comunidades paulinas.

No se trataba sólo ni principalmente de prestar una ayuda servicial y doméstica, de atender unas ineludibles necesidades de un hombre, el sacerdote, que por su peculiar forma de vivir en soledad necesitaba cubrir unos servicios elementales. No había de ser un puro servicio doméstico barato y gratificante.

Se quería ir más lejos. Este servicio requería consagrar la vida, los afanes y las ilusiones al servicio de la iglesia a través del sacerdote. De suyo, era una consagración de por vida, al estilo del sacerdote, renunciando a otras posibles alternativas como podían ser el matrimonio o la vida consagrada en una institución religiosa. Sin condicionamientos jurídicos, tan sólo por una respuesta cristiana a las exigencias de la fe, guiada por la conciencia apostólica de la misión del sacerdote en medio del pueblo, estas mujeres decidieron como respuesta a una llamada del espíritu, ligar su vocación cristiana a la misma vocación y ministerio del sacerdote. Así vinieron a ser como un alargamiento fecundo de la misma vocación sacerdotal compartiendo, con estilo propio, su vida y su misión.

3. Este movimiento nacía en un momento de gran floración de vocaciones y de estima y consideración del sacerdote dentro de la sociedad y de la comunidad eclesial. Aquellos tiempos que se calificaron de «inflación religiosa», tuvo un centro de gravedad muy fuerte entorno a la personalidad del sacerdote, especialmente del sacerdote diocesano y, más concretamente, del que estaba entregado a la cura de almas, tanto en ciudad como en los pueblos.

— Esta estima del sacerdote se refleja en el gran número de vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa. Los seminarios y casas religiosas quedaron pequeñas para acoger a todos los candidatos. Una pérdida valorativa de la importancia y misión del sacerdote queda de manifiesto, por contraste, en el descenso alarmante de las vocaciones sacerdotales en nuestros días. Mucho contribuyó la Acción Católica a exaltar la figura del párroco y la importancia de la parroquia que tanto contribuyó a ir creando conciencia de comunidad.

— Fruto de este ambiente van surgiendo institutos, congregaciones y otras iniciativas que tienen por centro la atención al sacerdote. Podemos citar la Obra de Vocaciones Sacerdotales que con gran vigor acercó a los fieles a los problemas y preocupaciones del Seminario a través del *Alter Christus* y de las campañas del Seminario.

— Mucha influencia tuvieron en la formación, preparación y promoción de las hermanas de sacerdotes el Instituto de Misioneras Seculares, fundadas por un alma de gran espíritu sacerdotal, D. Rufino Aldabalde. Con sus charlas, cursillos y ejercicios espirituales, bajo la guía de su director, D. Manuel Francisco Sánchez fueron dando marca y forma a este movimiento de las hermanas.

— Es obligado hacer mención aquí de la congregación «Oblatas de Cristo Sacerdote, nacidas del impulso vivamente sacerdotal de Mons. García Lahiguera y que muy pronto pusieron casa entre nosotros... Su entrega total en abnegación, oblación y oración por los sacerdotes es indudable que ha rendido y seguirá rindiendo frutos óptimos y silenciosos a la iglesia.

— Más adelante surgiría el Instituto de Siervas Seglares de Jesucristo Sacerdote. Su fundador, D. Juan Sánchez, miembro del Instituto de Operarios Diocesanos, curtido en la experiencia de la dirección de seminarios, experimentó los problemas materiales y espirituales de los sacerdotes. En Salamanca, como director espiritual del seminario, vivió fuertemente esta experiencia. El Instituto por él fundado vino a dar una respuesta canónica, estable y con más amplios horizontes a la misión que se habían propuesto el grupo de hermanas de sacerdotes.

Hemos citado tres sacerdotes de temple profundamente sacerdotal, cuya labor ha quedado patente y presente y que humildemente creemos que merecen el honor de los altares.

3. Todo lo expuesto, como recuerdo y obra del Espíritu, nos deja ver el aire tan profundamente sacerdotal que, a la sazón, se respiraba y, muy concretamente, en nuestra diócesis. Y admiramos como este grupo de hermanas de sacerdotes supieron ver y responder a esta llamada del Espíritu con una consagración plena y consciente. Insensiblemente fueron sintiendo la necesidad de compartir su experiencia, sus inquietudes, la forma de progresar en la formación humana y sobrenatural Retiros, ejercicios, charlas, en ambiente de amistad fueron configurando su forma de vida, guiadas en un principio por D. Manuel Francisco y, posteriormente por otros sacerdotes hasta el día de hoy.

Será aleccionador recoger los testimonios directos de estas personas para ahondar en los sacrificios, renunciaciones, oraciones y privaciones que ha comportado la fidelidad a esta vocación.

4. Este es el ayer que aún sigue presente. El momento presente se configura de forma muy distinta de cara al futuro. Nos encontramos ante una situación radicalmente nueva que supone un verdadero salto cualitativo en la historia en lo que atañe el papel de la mujer en la sociedad y en la iglesia. No podemos cerrar los ojos a los signos de los tiempos. También el Espíritu sigue hablándonos en este momento y no podemos hacernos sordos a sus voces. Sobre la mujer la revelación nos lo ha dicho todo pero no todo

ha adquirido la clarificación y concienciación necesarias, a la luz profunda del Espíritu. Los desvelamientos de la historia tenemos que discernirlos y analizarlos para encontrar los caminos de la voluntad de Dios.

5. La misión de la mujer en la sociedad se está planteando con horizontes nuevos:

— Fruto de la nueva situación de la mujer en la sociedad y fruto de una mayor maduración eclesial a la luz de la exégesis y de la teología.

Esta nueva conciencia y situación de la mujer en la iglesia ha de afectar a toda mujer que, de alguna manera, compromete su vida en la misión de la iglesia. Nos encontramos en una época nueva y de gran alcance y no vale refugiarse en el pasado sino mirar adelante para valorar y aceptar los grandes retos del presente y del futuro. Igual que se piden sacerdotes nuevos para una nueva evangelización se requiere una mujer nueva en la iglesia en fidelidad a las nuevas exigencias del espíritu.

6. Como guía de discernimiento y valoración de estas nuevas perspectivas de la mujer tenemos los últimos documentos lúcidos y profundos del magisterio eclesiásticos. Los últimos documentos que han abordado con absoluta novedad esta cuestión son: *Pacem in terris* (1963) de Juan XXIII; Concilio Vaticano II: *Gaudium et Spes* (1965); *Apostolicam Actuositatem* (1965); *Mulieris Dignitatem* (1988) y *Christifideles Laici* (1990) de Juan Pablo II. En estos documentos se puede encontrar la doctrinal fundamental y actual sobre la nueva situación de la mujer.

7. Sobre dos claves se fundamenta la doctrina actual de la Iglesia en el tema de la mujer: su absoluta dignidad personal y su igual con respecto al hombre. Es una doctrina eterna que ha venido a discernirse, clarificarse y profundizarse en nuestros días. Si queréis, son las mismas reivindicaciones de las feministas pero aquí vistas desde la mayor profundización de la fe, purificadas de los excesos feministas. De estos excesos nos libra la orientación del magisterio eclesiástico, guiado por el espíritu y clarificado con los nuevos acentos de la investigación bíblica e histórica.

8. Juan XXIII se expresaba así: «Es un hecho la presencia de la mujer en la vida pública. Este fenómeno se refleja con mayor rapidez en los pueblos que profesan la fe cristiana. La mujer ha adquirido una conciencia cada día más clara de su propia dignidad humana. Por ello, no tolera que se la trate como una cosa inanimada o un mero instrumento; exige, por el contrario, que tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública, se les reconozcan los derechos y obligaciones propios de la persona humana» (PT. 41).

Y el C.V. II: La mujer, allí donde todavía no se ha logrado, reclama la igualdad de hecho y de derecho con el hombre» (GS. 9).

Estas constataciones son hoy una realidad evidente y cada día con mayor empuje. No hay campo de la cultura, la ciencia, la técnica, la política u otros campos de la sociedad que no esté abierto a la actuación de la mujer y donde no haya demostrado su igual competencia y capacidad.

9. Este fenómeno que leemos en clave social, dentro de la comunidad humana, ha repercutido decisivamente dentro de la comunidad eclesial y ha llevado a nuevos planteamientos que, con alguna dificultad se van abriendo paso en la conciencia cristiana. «Como en nuestros tiempos, la mujer tiene cada vez una participación mayor en la vida social, es de gran importancia su participación igualmente creciente en los diversos campos del apostolado de la iglesia» (AA. 9). Se percibe al interior de la iglesia una mayor preocupación por terminar con todo tipo de discriminación de la mujer. Los documentos eclesiales citados así lo avalan como la misma práctica pastoral. «Por parte de todos ha de desarrollarse una acción pastoral específica, más enérgica e incisiva, a fin de que estas situaciones sean vencidas definitivamente, de tal modo que se alcance la plena estima de la imagen de Dios que se refleja en todos los seres humanos sin excepción alguna» (FC. 24). Este reto decidido ha sido asumido por el mismo Papa, por los teólogos y pastoralistas; gracias a este esfuerzo, se va creando una conciencia nueva respecto a la misión de la mujer en la iglesia.

10. Sin embargo, para ser correctos y sinceros en el planteamiento de este problema hay que reconocer que, a nivel doctrinal y práctico, la mujer ha padecido en la iglesia cierta marginación y discriminación. «La mujer ha sido siempre amiga de la religión; pero la religión no siempre ha sido amiga de la mujer». Hoy podemos ya afirmar que, al menos a nivel de principios, la situación ha dado un cambio radical que ha de traducirse en los hechos. Si el terminar con toda clase de discriminación «es un deber de todos, lo es de modo particular de las mujeres, las cuales deben sentirse protagonistas en primera línea» (Ch. L. 49). Y Pablo VI se expresaba así: «Ha llegado la hora en que la vocación de la mujer adquiere en el mundo una influencia, un peso que nos había alcanzado hasta ahora. En este momento en que la humanidad conoce una transformación tan fecunda, las mujeres cristianas, llenas del espíritu del evangelio, pueden ayudar mucho a que la humanidad no decaiga».

La clave de la solución que ilumine plenamente esta cuestión está en la interpretación adecuada de las fuentes bíblicas y a la luz de toda la historia de la salvación. Discernir cuál es, a la luz del espíritu, la idea de Dios revelado y de Jesucristo revelador en relación a la dignidad y al puesto de la mujer.

11. En el Antiguo Testamento, en el relato de la creación, aparecen hombre y mujer como una unidad donde los dos, Adán y Eva, son creados en igualdad y con la misma dignidad que les otorga en ser «imagen de

Dios» Hombre y mujer los crió y a los dos por igual les dio el poder de ser fecundos y de trabajar la tierra.

Cierto que el segundo relato de la creación presenta a la mujer como salida del costado del hombre, como un complemento del hombre y a él sometido. Pero, como pone de relieve la exégesis actual y Juan Pablo II en *Mulieris dignitatem*, esta forma de narrar la creación del hombre y de la mujer responde a una forma histórica de narrar y exponer los datos de la revelación influidos por las costumbres, por una parte judías y por otra, de reminiscencias paganas. La revelación de Dios se va desvelando a través de la historia y, en sus formas expresivas, no está exenta de influencias que de alguna manera velan y ocultan la verdadera revelación. Así los libros sapienciales, más influenciados por ideas extrajudías, nos exponen una idea más bien negativa de la mujer. Es necesario distinguir lo que es verdaderamente revelación de Dios y lo que son formas y expresiones de una cultura determinada. Una interpretación fundamentalista da lugar a falsas interpretaciones.

Vemos, por otra parte, cómo Dios mismo dota con notables carismas a mujeres como Débora, Judit, Esther y otras muchas que recogen las páginas del Antiguo Testamento. Dios no se somete a convencionalismos de época.

11. En el Nuevo Testamento la situación va a ser muy distinta. Jesús aporta una novedad radical en su actitud ante la mujer. Jesús rompe los moldes de la tradición y de los comportamientos judíos. Ni en gestos ni en palabras se percibe una actitud discriminatoria ante la mujer. A su servicio habrá mujeres que le preceden en la evangelización preparándole el terreno y que aportan hasta su propio peculio.

Tendrá delante de El a mujeres pecadoras que son testigos de su perdón y misericordia y de una estima y acogida humana y cordial. La actitud de Jesús era tan nueva para la mentalidad judía que podía provocar hasta escándalo. Los apóstoles mismos, judíos al fin se escandalizan de verlo hablar a solas con una mujer samaritana junto al brocal de un pozo. Y precisamente a esa mujer le hace una declaración sencilla y solemne de su mesianidad. Le revela un secreto que para otros tenía oculto.

Y es a una mujer, Magdalena, a la que convierte en el primer apóstol de su resurrección. El kerigma, la Buena Noticia, la clave de la fe se le manifiesta en primer lugar a esta mujer y ella es la encargada de transmitirlo a los apóstoles.

Esta actitud de Jesús es paradigmática y ejemplar, verdadera revelación de los designios y de la voluntad de Dios. Jesús da a entender con sus gestos lo que más tarde formulará San Pablo: «Ya no hay varón ni mujer, todos sois uno en Cristo» (Gál 3. 27).

12. La contribución de la mujer en los primeros pasos de la iglesia naciente es recogida en las cartas con nombres propios en tal abundancia que demuestran el peso de la mujer en las primeras comunidades. El Espíritu

desciende por igual a todos, hombres y mujeres y Pablo se complacerá en citar a las mujeres que tanto le ayudaron en la evangelización.

Esta igualdad y dignidad de la mujer viene sacramentalmente sellada por el bautismo que nos configura todos por el igual a imagen de Jesucristo y nos sella con el mismo Espíritu, nos congrega en la misma comunión eucarística y en el único Pueblo de Dios para la misma y comunión misión. «Porque cuantos en Cristo habéis sido bautizados, o habéis revestido de Cristo. No hay ya judío ni griego, no hay siervo ni libre, no hay varón o mujer porque todos sois uno en Cristo» (Gál 3, 27-29). Y Juan Pablo II: Acerca de la participación en la misión apostólica de la Iglesia, es indudable que, en virtud del bautismo y de la confirmación, la mujer lo mismo que el varón, es hecha partícipe del triple oficio de Jesucristo sacerdote, profeta y rey y, por tanto, está habilitada y comprometida en el apostolado fundamental de la iglesia: la evangelización. Por otra parte, en la realización de ese mismo apostolado, la mujer está llamada a ejercitar sus propios dones; en primer lugar, el don de su misma dignidad personal, mediante la palabra y el testimonio de vida; y después los dones relacionados con su vocación femenina» (Ch 1. 50).

Ciertamente aparecen algunos rasgos discriminatorios en la andadura de las primeras comunidades. Se exige el silencio de las mujeres en la asamblea en la comunidad de Corinto (I Cor 14, 33), o que la mujer domine al marido (I Tim 2, 11), o en Efe 5, la mujer aparece como subordinada al marido que es la cabeza de la mujer. Estas actitudes no invalidan el principio de dignidad e igualdad, sino que son concesiones a la mentalidad cultural y social de la época que con el tiempo, cambiadas las circunstancias, habían de difuminarse. Es una palabra en un tiempo concreto y no era fácil, sin escándalo arrancar las costumbres judaizantes o paganizantes de los recién convertidos al evangelio. Un caso semejante sucedió con el problema de la esclavitud.

13. Estas influencias parecen agrandarse a lo largo de la historia de la iglesia hasta nuestros días. No deja de percibirse en la época de los Padre y, sobretudo, a partir de la Edad Media, si no un antifeminismo una actitud discriminatoria para la mujer.

Pero, también hay que constatar cómo la acción del espíritu en la iglesia se salta todas estas barreras culturales. Son muchas las mujeres en la Iglesia que a lo largo de estos siglos han tenido una presencia y acción fundamental en la Iglesia. Bastaría recoger el elenco interminable de congregaciones religiosas de mujeres que, dóciles al espíritu y venciendo mil dificultades han colaborado tan profundamente en la evangelización. No se puede comprender la misión de la iglesia sin la decisiva aportación femenina. Sin duda, estas testigos de la fe son hoy un modelo anticipado de lo que la mujer representa hoy en la Iglesia. A la hora de otorgar los dones Dios ha actuado con una suprema libertad.

14. Cabría en este momento, poner el ejemplo de una mujer, María, como cima de la suprema dignidad de la mujer. Pero en ella todos nos sentimos desbordados, hombres y mujeres. Como dice Olegario G. de Cardedal, la Iglesia haría bien en no mezclar a la virgen en esta cuestión. Su misión histórica en el proyecto de la salvación es única, irrepetible e intercambiable. Por su maternidad divina está situada en un orden que la acerca al misterio y a la obra de la Trinidad y no puede «ser vista como paradigma de la realización femenina». Es mucho más que eso.

15. ¿No será discriminatorio para la mujer la prohibición del acceso al ministerio ordenado? Esta es, sin duda, una de las cuestioness más espinosas del momento eclesial. Y no hay que ocultar que las posiciones están divididas entre los que parten de una actitud negativa y, por lo tanto, es un problema ya resuelto; y los que abogan por planteamiento nuevo del sacerdocio femenino, revisando posturas históricas y buscando una mayor luz en la Escritura y al Tradición.

El problema no puede abordarse como una confrontación entre la dignidad del hombre y de la mujer como si el excluir por parte de Cristo a la mujer del ministerio ordenado fuera tomar postura sobre la mayor dignidad. Dejemos que los teólogos esclarezcan un día esta cuestión y no levante-mos por ello la bandera de las discordias.

Porque el carisma que realmente nos dignifica a todos por igual, como San Pablo afirma es el de la caridad. Y este se da todos sin discriminación como llamada a la santidad que ha de ser la meta común de todos los que creen en Cristo. Y desde esa caridad, acoger el carisma que Dios otorgue a cada uno para la edificación de la única iglesia al servicio del único Señor.

16. Sin duda, es mucho el camino que queda por explorar y muchas las actitudes que es necesario cambiar. Es necesario afrontar los cambios en este terreno con decisión y discernimiento evangélico. Y todo para lograr una más perfecta comunión en la Iglesia. «Se ha de urgir pastoralmente la presencia de hombres y mujeres para hacer más completa, armónica y rica la participación de los fieles laicos en la misión salvífica de la iglesia».

Retomando el acontecimiento que aquí nos ha reunido hemos de proclamar como un carisma dentro de la iglesia la entrega total, orante y servicial de quienes se consagran al servicio del sacerdote siempre que sea una respuesta interior y consciente al Espíritu. El servicio a los apóstoles es ya un apostolado fecundo y necesario y más en tiempos de indecisiones y sombras.

17. Es de todo punto necesario para estas personas profundizar en su vocación, apoyarla en una fe cada vez más lúcida, personal y eclesial, prepararse para el mejor cumplimiento de su vocación y vivirla con alegría. Su misión será más callada y oculta pero no por eso menos valiosa ni menos

valiosa ni menos exigente. Y aquí sí que tienen un ejemplo en María en su entrega, en su fidelidad y en su forma de compartir la misión de su Hijo.

Andrés Fuentes Vicente

NOTA.—Esta conferencia fue pronunciada al cumplirse los 30 años de andadura del «Grupo de hermanas de sacerdotes diocesanos», en un emotivo encuentro en el Seminario Diocesano de «Calatrava», por D. Andrés Fuentes Vicente, párroco de San Martín de Salamanca el día 21 de diciembre de 1990, presidido por el Sr. Obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio Repullés.

SAN JUAN DE LA CRUZ. IV CENTENARIO DE SU MUERTE



*Retrato de San Juan de la Cruz
PP. Carmelitas (Segovia)*

El 14 de diciembre de 1591 moría en Ubeda (Jaén) San Juan de la Cruz, en su sueño de paz o éxtasis de amor. Hoy se inician las celebraciones del IV centenario de su muerte, al que la Conferencia Episcopal Española ha dado carácter nacional. Cada diócesis organizará actos especiales a lo largo de 1991. Salamanca tiene razones particulares para conmemorar este acontecimiento. Fray Juan de la Cruz vivió cuatro años en nuestra ciudad como alumno de colegio de San Andrés y estudiante de Artes y Teología de nuestra Alma Mater. Estuvo también en Alba de Tormes y en otros lugares de nuestra provincia. La diócesis inicia hoy con fervor y entusiasmo las jornadas celebrativas de este cuarto centenario, que quiere ser un recuerdo y un reconocimiento de su figura y de la gran obra que el gran santo nos dejó: como reformador de la

Orden del Carmen, juntamente con Santa Teresa, como poeta lírico y como doctor y teólogo místico.

Su muerte no acaeció de improviso. El santo venía padeciendo desde hacía unos meses una dolorosa enfermedad que soportaba con admirable paciencia y que se agravó en las últimas semanas convirtiendo su cuerpo en un «retablo de dolores». Tenía unas profundas llagas en las piernas que le producían intenso dolor. El mal se propagó en los últimos días a la espalda. No podía ya reposar ni encontrar alivio.

A pesar de todo, fray Juan gozaba de paz y de plena tranquilidad de espíritu, atendido cuidadosa y amorosamente por los religiosos de la comu-

nidad, algunos de los cuales le profesaban especial veneración. Desde el día 8, festividad de la Concepción de Nuestra Señora, estaba deshauciado de los médicos. El que le atendía a diario se lo notificó así al superior del convento, que informó a la comunidad y se lo comunicó al santo enfermo. El recibió la noticia sin alteración ni sobresaltos. «Que me muero?», dijo. Y comenzó a recitar un verso de salmo ciento veintinueve: «Qué alegría cuando me dijeron: vamos a la casa del Señor...».

El día 13, desde el atardecer, fray Juan entró en un éxtasis de amor. Estaba plenamente consciente; pidió que le leyesen para su consolación algunos párrafos del «Cantar de los Cantares»... Sonaron las doce en el reloj de la iglesia de San Salvador. Las campanas del convento anunciaron la hora del rezo de maitines. Al oír las primeras campanadas, fray Juan preguntó: «¿a qué tañen?». Le dijeron que a maitines. Como si le hubieran dado la señal de partida, exclamó gozoso: «Gloria a Dios, que al cielo los iré a decir». Y recitando los versos del salmo treinta: «En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu», expiró sin congojas ni contorsiones de agonía.

Su muerte fue un éxtasis de amor; la que él había querido pasar para ver la hermosura de Dios; la muerte de que gozan las almas místicas y los santos, que llegan a la íntima unión con Dios, y que el mismo Juan de la Cruz describió fina y delicadamente en «Llama de amor viva», cuando el alma enamorada le pide con ansias el Amado: «rompe la tela de este dulce encuentro». «La muerte de semejantes almas —así fue la suya, dice— es muy suave y muy dulce, más que les fue la vida espiritual toda su vida; pues que mueren con más subidos ímpetus y encuentros sabrosos de amor» (LL., 1, 30).

Juan de la Cruz murió así, en un «encuentro sabroso de amor» con su Amado, a quien cantó en el «Cántico Espiritual»; en un ímpetu encendido de esa «llama de amor viva» que consume y no da pena. Se fue a cantar maitines al cielo, recitando con gozo inefable y definitivo aquella estrofa que escribió en su maravilloso cántico:

«Gocémonos, Amado,
y vámonos a ver en tu hermosura,
al monte y al collado,
do mana el agua pura;
entremos más adentro en la espesura»

(CE., c. 36)

La herencia

Juan de la Cruz dejaba tras de sí un rastro luminoso de doctrina, de enseñanzas espirituales y de ejemplos de santidad. Un tesoro de doctrina mística y unos poemas espirituales que cantan el «amor a lo divino» y que representan el vértice más alto de la poesía lírica del siglo XVI. Un legado

glorioso para la humanidad conocedora y amante de los valores del espíritu, de la estética literaria y de los caminos que nos conducen a la trascendencia humana y sobrenatural.

Sus libros encierran muchas novedades, tanto desde el punto de vista de su contenido como por el estilo, el ropaje y los adornos de que están revestidas sus reflexiones, como el «oro en que está engastada la joya», usando su mismo lenguaje. Fue nuevo, o poco usual en su tiempo, el acoplar un comentario a los poemas y conseguir una perfecta sincronización entre la inspiración poética y la explicación teológica. Sus libros son modelo en este sentido.

Ya sé que no faltan en nuestros días quienes se quejan precisamente de este procedimiento utilizado por el «Doctor Místico», y que le achacan el haber deformado, constreñido y aprisionado, el espíritu sutil y holgado del poema a las leyes y la rigidez expresiva y conceptual del comentario. Pero, creo que no hay lugar a estos enfados. El comentario amplía y refuerza la luminosidad de los poemas en el único sentido y en la única dirección en que los concibió y los tamizó el autor, en el crisol de su propio yo, humano y espiritual, hecho armonía de pensamiento y corazón.

La obra de fray Juan de la Cruz es un prodigio de armonía y de equilibrio entre el intelectualismo abstracto y un voluntarismo tributario de un sentimiento sensiblero. Supo conjugar sabiamente los postulados de la razón iluminada por la fe —incluso los principios de una filosofía aristotélica, estudiada en las aulas de nuestra «Alma Mater»— con los resultados de una experiencia amorosa de Dios, espiritual y mística, que es el rayo de luz del «más alto conocer». La última parte del «Cántico Espiritual» y la «Llama de amor viva» son dos piezas insuperables bajo este punto de vista.

El IV Centenario

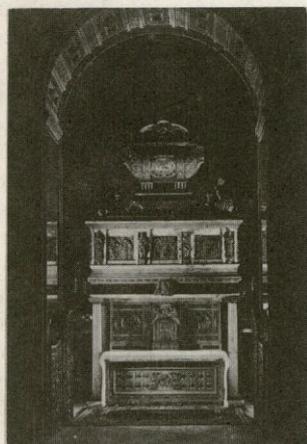
Los historiadores de la teología y de la mística, al igual que de la literatura clásica, han tardado tres siglos en descubrir la hondura, la altura y el valor de la obra de Fray Juan de la Cruz. Sus libros se sitúan en otra dimensión, fuera de los límites del lenguaje y de los módulos comunes; no pueden ser juzgados con criterios meramente convencionales. Hoy, los comentaristas de dentro y de fuera, le tributan los máximos elogios.

Jorge Guillén lo definió como el «gran poeta más breve de la lengua española, acaso de la literatura universal», que ascendió a la «cumbre más alta de la poesía española» no solamente por ser un artista de la expresión, sino por ser un santo... Martín Alonso Pedraz, poeta y maestro del lenguaje, hijo de nuestra tierra (Calzada de Valdunciel), tocado de intuición y misticismo, sintonizó con nuestro santo y descubrió los altos valores de su vida y de su obra, que definió como «una canción espiritual». «Su poesía es música exquisita y su prosa es poesía analizada. Prosa sutil y atormentada, pulida y clásica... Prosa y poesía están unidas por vínculos indisolubles».

El IV centenario de la muerte de este santo será un recuerdo de esta herencia doctrinal y literaria, que él nos legó, y una oportunidad que nos ayudará a conocerla mejor y a iluminar nuestro camino con sus enseñanzas y con su ejemplo. Las celebraciones del centenario acercarán más a nosotros su figura, nimbada con la aureola de los santos y doctores de la Iglesia y con el laurel de los poetas. Pero, al mismo tiempo le descubriremos en su realidad histórica, hijo de una humilde familia de nuestra tierra (Fontiveros, Avila), que vivió en pobreza y sencillez, y que labró con su esfuerzo la gloria en la que hoy resplandece.

Este IV centenario quiere proyectar a nuestro mundo la voz persuasiva de este santo, viva aún en la Iglesia y en amplio círculos de personas, que practican su estilo de oración y buscan como él la intimidad con Dios, por su mismo camino. Tiene carácter eclesial y nacional, acogido y promovido por la Conferencia Episcopal Española. Desde hoy nuestra diócesis inicia esta feliz y prometedora andadura hacia esta meta: hacia la cima del «monte de la perfección, donde sólo mora la honra y gloria de Dios».

Enrique Llamas Martínez
Carmelita Descalzo



*Sepulchro de San Juan de la Cruz
PP. Carmelitas (Segovia)*

CENTENARIO AGUSTINIANO

San Juan de Sahagún, Bto. Alonso de Orozco, Fray Luis de León



1991 es un año que viene jalonado por la conmemoración centenaria de una serie de personajes de extraordinaria relevancia, no sólo en la vida eclesial sino también en el ancho mundo de la cultura. He aquí sus nombres y el motivo de la fausta efemérides de cada uno: San Ignacio de Loyola (V Centenario del Nacimiento), San Juan de la Cruz, Bto. Alonso de Orozco y Fray Luis de León (IV Centenario de su muerte) y San Juan de Sahagún (III Centenario de Canonización).

Anotemos ya la circunstancia de que Salamanca y, más concretamente, su Universidad, estén en la encrucijada de la vida de todos ellos. Curiosas, por otra parte, las relaciones que aquí hubo entre todos ellos. Efectivamente, San Ignacio fue huésped del famoso convento de San Agustín el año que permaneció aquí (1527); en aquella casa pudo aspirar de cerca el halo de santidad de un antiguo morador que se llamó Fray Juan de Sahagún, que iba ya camino de los altares; allí pudo conocer al joven Fray Alonso de Orozco, que, por aquellos días, terminaba sus estudios. Curioso también que Fray Juan de la Cruz, que había hecho sus primeros estudios con los hijos de San Ignacio, entrase en la Orden Carmelita y viniese a Salamanca a realizar sus estudios de Teología (1564-68) y tuviese por maestro, casi con certeza, a Fray Luis de León, que, por aquellos días, ocupaba la cátedra de Durando en la Universidad salmantina. ¡Cómo debieron sintonizar los dos príncipes de la lírica española!...

* * *

Pero centremos ahora la atención en las tres figuras agustinianas, cuyos nombres hacen de título de este artículo.

San Juan de Sahagún

Todo buen salmantino conoce la vida y milagros del humilde fraile agustino que mereció el título de Pacificador de los Bandos. Las calles de Salamanca, de la que es su principal Patrono, guardan en nombres y relieves no pocos testimonios de lo que fue e hizo aquel hombre de Dios, cuya santidad sería solamente proclamada por el Papa Alejandro VIII el día 16 de octubre de 1690.

La guerra con Francia, sin embargo, haría que la noticia del fausto acontecimiento, largo tiempo esperado, llegase a España dos meses más tarde, siendo el Rey el primero en recibirla. El día 24 de diciembre era el Prior del Convento San Agustín el que recibía la buena nueva, que haría arder en fiestas a la Ciudad del Tormes. La Nochebuena de aquel año fue la más feliz que se vivió en Salamanca: repicaron alegres las campanas de todas las iglesias, se cantaron Te Deum y miles de cohetes estallaron en los cielos salmantinos. Era sólo el preludio de las grandes fiestas que se organizarían tras la publicación, por parte del Papa Inocencio XII, de la Bula de Canonización el 15 de julio de 1691. Jamás —nos dicen los cronistas de la época— se vieron tales fiestas en esta ciudad.

La conmemoración tricentenaria de la Canonización tendrá lugar con motivo de las Fiestas del Santo Patrono en el próximo mes de junio. Está previsto además que para entonces se inaugura el monumento, aprobado ya por el Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Beato Alonso de Orozco

Nació en Oropesa (Toledo) en 1500. También él, como tantos jóvenes de su tiempo, había venido a Salamanca atraído por el prestigio de su Universidad y con ansias de grandezas humanas, y terminaban vistiendo la cogulla religiosa. Al convento San Agustín fue a llamar el joven Orozco; era su Prior por aquellos días el Santo Fray Tomás de Villanueva. Tras su profesión religiosa, en la Universidad salmantina y en el convento de su orden bebería, durante los años de su formación, aquellos vastos conocimientos que admiramos en sus escritos; la otra ciencia, la ciencia de Dios, la aprendería al calor de inefables experiencias divinas en la oración. Cargado de años y de méritos murió en Madrid el 19 de septiembre de 1591, siendo beatificado por el Papa León XIII en 1882.

El reconocimiento oficial de su santidad por parte de la Iglesia auténtica la valiosidad tanto de la vida como de los escritos de este extraordinario predicador de Reyes y del pueblo humilde, místico de gran altura, reformador y fundador de conventos y, por lo mismo, religioso ejemplar. Su canonización va a tener un gran impulso con motivo de esta conmemoración centenaria.

Fray Luis de León

No había finalizado aún el Capítulo de la Provincia de Castilla, que lo había elegido Provincial, cuando un mal súbito puso fin a una vida llena de ciencia humana y divina y en la que no habían faltado mil peripecias que contribuyeron a engrandecer la figura del más famoso catedrático de Salamanca, escritor y poeta de más altos vuelos de nuestra Lengua. Corría el 23 de agosto del 1591 y sucedía todo ello en la villa abulense de Madrigal de las Altas Torres.

Alguien, que lo conoció muy de cerca, hizo de él este crecido elogio: «Nada en él era pequeño, nada que no fuese grande: la prudencia, la sinceridad, la entereza junto con una extremada suavidad de costumbres; el talento vasto, rico, intenso, vigoroso y rápido en la concepción, preciso y luminoso en la exposición: en todo lo cual ni en los tiempos presentes ni en los antiguos se le puede comparar nadie, nadie. Todos son pigmeos en comparación de este Hércules».

Fray Luis, efectivamente, fue el hombre cabal, el prestigioso catedrático, el inspirado poeta, el forjador de una prosa castellana, acompasada y elegante, el bibliista de intuiciones geniales, el gran perseguido por la intolerancia y la envidia, el indomable debelador de injusticias e hipocresías, el experto conocedor de las lenguas sabias, el intrépido defensor de los derechos de la Universidad salmantina contra los poderosos, el amigo fiel de innumerables amigos, el amante de la soledad y del ocio sabio en la finca agustiniana de La Flecha, el religioso observante y ejemplar, el autor de la más hermosa Cristología de todos los tiempos, el admirador extático de la

belleza y plasmador inimitable de la misma y, en fin, el místico teórico y también experiencial de no cortos vuelos.

Había nacido el inmortal Legionense en Belmonte (Cuenca) el año 1528. La celebración del IV Centenario de su muerte marcará, sin duda, un hito muy importante en esta Salamanca, de la que él hizo su segunda patria.

* * *

La Orden Agustiniiana se prepara a celebrar el fausto acontecimiento-centenario de estas dos grandes figuras y quiere subrayar concretamente su estrecha vinculación a nuestra ciudad. En efecto, si la *Apertura* se va a celebrar en Madrid, hoy centro principal de la Orden en España, la *Clausura* ha quedado reservada a Salamanca. La primera tendrá lugar el día 19 del próximo mes de enero; la segunda, el día 16 de noviembre. Y a lo largo del Centenario se celebrarán numerosos actos conmemorativos en diferentes lugares. Entre ellos sobresalen: unas Jornadas de Estudio sobre el Bto. Alonso de Orozco, los días 2, 3 y 4 de mayo y un Congreso Internacional sobre Fray Luis de León, los días 16, 17, 18 y 19 de octubre.

Nos complace el saber que la Universidad de Salamanca, por su parte, está organizando una magna exposición que llevará por título «Fray Luis de León y la Salamanca del Renacimiento», amén de un Congreso Internacional sobre el autor de *Los Nombres de Cristo* en esta misma ciudad.

Teófilo Viñas Román, agustino

necrología

MUERTE SENTIDA: P. FRANCISCO RUIZ RODRIGUEZ, Redentorista



La noticia, llegada en las mismas vísperas de Navidad, nos ha dejado conmovidos: «Ha muerto de repente el P. Francisco Ruiz, redentorista, cuando se disponía a celebrar la Santa Misa en su parroquia de Sevilla».

Don Paco, como así le llamábamos, había llegado a Salamanca el 24 de agosto de 1978 para hacerse cargo de la Parroquia de Santa Teresa, que atienden los PP. Redentoristas. En ella desarrolló un apostolado eficaz, pastoral, catequético y litúrgico-musical...

A partir del año 1983 fue nombrado Delegado de la Zona Centro de la ciudad de Salamanca y Miembro del Consejo Presbiteral. Por su entrega, su simpatía y cordialidad se ganó la amistad y cariño de los sacerdotes integrantes de la zona centro de la ciudad y de los demás sacerdotes salmantinos. Fueron muchos los buenos ratos sacerdotales que él con sus iniciativas nos propició.

Cuando sus superiores le destinaron al Colegio que los PP. Redentoristas en Santa Fe (Granada), dejó Salamanca con nostalgia y muchas veces recordaba sus días entre nosotros y reclamaba noticias de la marcha del Sínodo y de la Diócesis. Recientemente nombrado para una parroquia en Sevilla, en ella encontró el abrazo definitivo de resurrección y vida en el pórtico de la Navidad. Le recordamos, agradecemos su paso por Salamanca y le encomendamos al Señor muy de veras.

SOR LUISA IRAIZOZ OYARZUN **Religiosa del «Amor de Dios»**

Sor Luisa vivía en la Residencia «Usera» que tienen las religiosas del «Amor de Dios» en la carretera de Valladolid. Allí desarrollaba sus trabajos de atención y formación de las chicas jóvenes que allí residen durante el curso escolar. Llena de vida y de entusiasmo por su trabajo de entrega y oración en la congregación había comenzado a realizar sus trabajos en la

Residencia. Un fortuito accidente automovilístico segó su vida. En los últimos días de noviembre del año 1990.

Su fallecimiento llenó de hondos sentimientos de tristeza a la congregación y a cuantos la conocieron en vida. El día 3 de diciembre se celebró el funeral-entierro en la capilla de la Residencia «Usera».

La Diócesis de Salamanca se une al dolor y sentimiento de la congregación del «Amor de Dios», pero sobre todo ofrece plegarias y oraciones suplicando al Señor el premio merecido para la Hermana Luisa que el Señor se la quiso llevar para celebrar las eternas Navidades en el Cielo. Descanse en Paz.



RVDO. DON BERNARDO PEDRAZ MARCOS

Párroco de Berrocal de salvatierra

El día 17 de diciembre y en la parroquia en la que llevaba ya cincuenta años de sacerdote, Berrocal de Salvatierra, falleció el venerable sacerdote Don Bernardo Pedraz Marcos. Le faltaban muy pocos días para celebrar la gran fiesta de sus Bodas de Oro con la Parroquia.

D. Bernardo Pedraz había nacido en Arcediano de Armuña el día 27 de junio de 1901. Los estudios los realizó en el Seminario de Burgos. El año 1924 se ordenó de sacerdote en la misma archidiócesis de Burgos. Pero bien pronto regresó a su tierra natal, puesto que el 15 de enero del año 1926 fue nombrado coadjutor de la parroquia de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca). Posteriormente hizo un gran recorrido por la geografía diocesana, ocupando los siguientes servicios pastorales: Coadjutor de Vilvestre (22-XI-1929); Coadjutor de Cantalapiedra (27-VIII-1930); Teniente Párroco de Aldeanueva de Figueroa (1-XI-1932); Teniente Párroco de Casafranca (22-III-1935); Cura Encargado de Fuenterroble de Salvatierra (10-XI-1938); Ecónomo de Tala (10-XI-1938); Párroco de Berrocal de Salvatierra (13-III-1941); Encargado de Palacios de Salvatierra (13-III-1941) y Encargado de Cabezuela de Salvatierra (21-IV-1944). El día 1 de mayo del año 1989, cuando le faltaban meses para cumplir los noventa años de edad y cuando la parroquia de Berrocal de Salvatierra tenía una fecha propicia para poder ser homenajeado, a un cura, que día tras día, durante cincuenta años, había apacentado la grey de esa parcela y comunidad, calladamente, silenciosamente, se marchó a la Patria verdadera una esforzado cura rural. Un buen grupo de sacerdotes de la zona, el Párroco y amigos, presididos

por el Sr. Vicario General Don Juan Manuel Sánchez Gómez, que presidió el entierro y funeral y tuvo palabras realmente cariñosas para los sacerdotes que mueren en la brecha, formábamos el grueso del acompañamiento y despedida junto a su familia, a un sacerdote diocesano que había entregado su vida por el pueblo...

Dios bendiga los pasos de este buen sacerdote y le premie como se merece una entrega total en una parroquia rural.

RVDO. PADRE JOSE MANUEL MACIAS PEREZ, Dominico

A la edad de 73 años descansó en la paz del Señor del día 30 de diciembre de 1990, a los 73 años de edad, en su pueblo natal de Cereceda de la Sierra, el Rvdo. P. José Manuel Macías Pérez, de la Orden de Predicadores.

El P. Macías, que era natural de Cereceda, llevaba ya muchos años residiendo en su pueblo natal y había tenido algunos encargos pastorales en esta zona serrana.

El funeral y entierro se celebró en la parroquia de Cereceda. Su familia, los sacerdotes de la zona y la Comunidad de PP. Dominicos de Salamanca estuvieron presentes en esta despedida de un religioso-sacerdote salmantino, que al finalizar el año 1990 entraba de lleno en un nuevo año sin fin en el gozo del Señor. Descanse en paz el P. Macías, dominico.

DESCANSEN EN PAZ

episcopologio

FR. FRANCISCO BARBADO VIEJO, O.P. (1943-1964)



Excmo. y Rvdmo. D. Fr. Francisco Barbado Viejo, O.P., Obispo de Salamanca

Nace en La Cortina (Asturias) el 9 de junio de 1890. Entra en la Escuela Apostólica de la Orden de Predicadores en Almagro (Ciudad-Real) tomando el hábito de Santo Domingo el 7 de noviembre de 1905. Hace profesión solemne el 25 de noviembre de 1909. Es ordenado sacerdote el 25 de julio de 1913.

En el Ateneo Romano «Angelicum» alcanza el doctorado en Teología. Obtiene el Licenciado en Sagrada Escritura ante la Pontificia Comisión Bíblica. Profesor en el Estudio General de la Orden en Almagro y Maestro de Novicios. De 1922 a 1925 es Maestro de estudiantes en el Convento de San Esteban de Salamanca. Apuntamos además la circunstancia de ser hermano del P. Manuel Barbado, profesor del Colegio Angélico de Roma y uno de los más notables filósofos contemporáneos.

Preconizado Obispo de Coria el 1 de mayo de 1935 a los 44 años de edad por el Papa Pío XI. Consagrado Obispo en Almagro el 29 de junio de 1935 entre los muros que hizo levantar el invicto guerrero y gran español, Diego de Almagro. Es consagrante el Obispo Prior de las Ordenes Militares Narciso Esténaga, asistido de los obispos Fray Albino Menéndez Reigada de la Orden de Predicadores, Obispo de Tenerife y de Luciano Pérez Platero, Obispo de Segovia. Toma posesión de la diócesis el día 7 de julio y el 25 hace su entrada en Coria.

Se distingue allí por el interés y preocupación por el Seminario en los días difíciles de la República. Después, con el florecimiento de vocaciones, tiene que ampliarlo y lo hace a base de ceder parte de su Palacio en Coria.

Entusiasta decidido de la Acción Católica logra formar una organización modelo, no solo en Cáceres, sino en la mayoría de los pueblos de la diócesis. Ejerce además una gran labor caritativa convirtiendo su Palacio en Secretariado y Almacén para los pobres. Pero sobre todo, se manifiesta en él una

fervorosa devoción a la Virgen, especialmente bajo la advocación de la Montaña. Junto a su santuario proyecta construir una Casa de Ejercicios como «obra que la Virgen quiere y uno de los mejores medios para propagar su devoción». Se despidió de la diócesis con la consagración de la misma al Inmaculado Corazón de María.

Preconizado Obispo de Salamanca el 30 de diciembre de 1942, tomó posesión el 10 de abril de 1943 y realiza su entrada solemne el 11 del mismo mes, previa visita al sepulcro de Sta. Teresa. En el sermón de entrada llama a la unidad en el apostolado a todas las fuerzas vivas.

El lema de su escudo episcopal es: «Ut vitam habeant» y brillan en el escudo las palabras: «Peña de Francia».

Sencillo y pobre pero rico en bondad paternal. De firme base teológica y formación eclesiástica. Austero en el vestir, y en su semblante, una sonrisa atractiva. Buen conocedor de sus sacerdotes y seminaristas con todas sus circunstancias. Magnánimo en saber hacer suyas y respaldar las iniciativas ajenas. Cariñoso y tierno afecto a la Virgen Madre. Sentía por ella una devoción infantil pero sólida, popular pero teológica. Personaje prolongadamente presente en la vida eclesiástica española.

Es la época de Pío XII con su magna labor de paz ante los conflictos y sus orientaciones luminosas sobre los errores de su tiempo.

En lo político es el tiempo del Régimen de Francisco Franco que respeta y mimó a la Iglesia y la ayuda en todos los órdenes, una ayuda que es incomparable con cualquier otra época.

Nuestro prelado comienza su labor creando el Secretariado Catequístico Diocesano, y con un acto solemne, la consagración de la diócesis al Inmaculado Corazón de María.

Refleja enseguida aquello que va a ser característica propia suya, la pasión por los Seminarios.

Las páginas de este Episcopologio guardan con veneración los nombres de los obispos más ilustres: obispos limosneros, obispos sabios. Hubo un obispo, Felipe Beltrán, a quien se le llamó el obispo del Seminario, pues al P. Barbado Viejo se le va a dar el título del Obispo de los Seminarios.

La creación del Seminario Menor en Calatrava por su antecesor Plá y Deniel reclama del P. Barbado la solicitud de consolidar aquella obra.

En 1950 estrena un nuevo pabellón junto al Seminario de San Carlos. Por deseos de Roma levanta otro nuevo Seminario en Linares de Riofrío, para las vacaciones de los seminaristas. Pone la primera piedra en mayo de 1947 y en 1955 los seminaristas pasan ya las vacaciones en él. Es bendecido por el Nuncio Antoniutti el 21 de septiembre de 1957.

Para la formación de los seminaristas envía unos a Roma, otros a Canadá, además de los que cursan estudios en el Seminario y Universidad Pontificia. En la noche del 11 al 12 de febrero de 1960 un pavoroso incendio destruye el Seminario de Calatrava, pero en el curso 1962-1963 lo había reconstruido ya magníficamente.

Como había en la Universidad Pontificia alumnos de toda España y parte de Portugal confirió Ordenes Sagradas en gran número. Nos atrevemos a afirmar que no había en España ningún obispo que administrara el Sacramento del Orden a tantos sacerdotes como Francisco Barbado.

Su veneración y cariño por los sacerdotes era manifiesto en sus visitas pastorales. Trataba con ellos con afecto y sencillez, organizaba para ellos convivencias, cursillos, asambleas, etc.

Con vivas ansias misionales consigue de sus sacerdotes diocesanos un plantel que va a desplazarse a América y que atenderá la formación de seminaristas y el ministerio parroquial allá en Paraguay, concretamente en Asunción y en Villarica del Espíritu Santo. Más adelante saldrán sacerdotes para Perú, Argentina, Méjico. Un total de 51 sacerdotes diocesanos.

El Prelado conoce bien las parroquias a las que visita dos y tres o más veces. Tres eran las inquietudes a la hora de inquirir la marcha de la parroquia: ¿Cómo está el Sagrario? ¿Cómo está el Baptisterio? ¿Hay Centro de Acción Católica? Y después el examen de Catecismo y el interés por los enfermos y necesitados.

Organiza en la capital Santas Misiones Generales, unas en el año 1950 otras en el año 1961. Las dos con numerosos Centros Misionales y con una instalación de megafonía dentro y fuera de los centros. En las últimas Misiones oían la Palabra de Dios unas 48.000 personas de promedio. Convoca también dos Misiones Marianas en las que recorren la diócesis las imágenes de la Virgen de Peña de Francia y de Fátima. En ellas se recomienda la Cofradía del Rosario, cosa que se reafirmará después con la realización de la Campaña del Rosario en Familia en la que actúa el P. Peyton y habla ante concentraciones masivas.

Uno de los hitos luminosos marianos de su pontificado es la revitalización de la devoción y culto a Ntra. Sra. de la Vega, Patrona de Salamanca, un tanto olvidada entre los salmantinos. Transforma la Catedral Vieja en Santuario de la Patrona, invita a los fieles a la asistencia a su solemne novena, dispone la Felicitación Sabatina de tal manera que las parroquias la hagan ante la Virgen de la Vega por turno. También anima a los Colegios a que la visiten. La verdad es que consigue la esplendorosa realidad de una ferviente renovación.

Si antes dijimos que fue llamado el Obispo de los Seminarios hemos de añadir que el pueblo lo titulaba el Obispo de la Acción Católica. Entre los logros habidos están la extensión de sus organizaciones a toda la diócesis, creación de la HOAC, MOAC, JOCF así como JUMAC y JUFAC. Promueve retiros para todas las ramas, pone en pie la Escuela de Propagandistas y establece la Tarjeta de A.C., inaugura la Casa de Ejercicios del Rollo. Por otra parte alienta otras asociaciones y también las cofradías de Semana Santa.

La Universidad Pontificia va a ser objeto de intensa dedicación. Aumenta en su tiempo el número de alumnos e instituciones. Así el Instituto de

Pastoral y otro teológico-femenino de Santa Catalina. Crea la Facultad de Filosofía y en 1944 el Instituto de San Raimundo de Peñafort. En él los catedráticos de Derecho Canónico organizan las Semanas de Derecho. Bajo el Patronato de la Universidad Pontificia comienza la magnífica labor de la Biblioteca de Autores Cristianos. Se publican las revistas «Sal-manticensis», de ciencias eclesiásticas; la «Helmántica», de Humanidades Clásicas; el periódico sacerdotal «Incunable» y las ediciones de P.P.C.

El número creciente de alumnos de la Universidad y la presencia de muchas Ordenes Religiosas en Salamanca para asistir a sus clases hace que se vayan multiplicando las residencias y colegios mayores. Así, los Agustinos Ermitaños, Agustinos Recoletos, Carmelitas Calzados, Carmelitas Descalzos, Escolapios, Hermanos de las Escuelas Cristianas, Franciscanos, Josefinos, Marianistas, Mercedarios, Misioneros del Corazón de María, Redentoristas, Opus Dei, Dominicas de Santo Domingo. pero también, al margen de la Universidad Pontificia se fundan otras instituciones como las Misioneras de la Providencia, Oblatas de Cristo Sacerdote, Hijas de la Divina Pastora, Esclavas del Stmo. Sacramento y de la Inmaculada, Institución Teresiana, Josefinas de la Stma. Trinidad, Misioneras Seculares. Volviendo a la Universidad se abren Colegios Mayores para vocaciones tardías: el Hispano-Americano de San Vicente y el de «El Salvador» además de otras residencias como la de Santiago (Irlandeses) y la de Estudios Orientales edificada por la Fundación «Inés Luna Terrero». Se crean también la Escuela de Magisterio de la Iglesia confiada a las Siervas de San José y la Escuela de «Salus Infirmorum» para auxiliares técnicos sanitarios femeninos.

Pasamos ahora a describir las efemérides gloriosas de su pontificado:

Bodas de oro de la Adoración Nocturna: Se celebraron los primeros días de junio de 1944. Cinco días de fervor eucarístico en la ciudad. Autos sacramentales, exposiciones, procesión de banderas y Vigilia General en el templo de San Esteban. Misa Pontifical oficiada por el Nuncio Monseñor Cicognani. Procesión eucarística. Con motivo de esta conmemoración, los turnos de Adoración Nocturna llegaron a 35, con más de un millar de hombres.

XIX Congreso de Pax Romana. El 20 de junio de 1946, 300 extranjeros representantes de 35 naciones se reúnen en Salamanca para este Congreso y juntamente para el IV Centenario de Francisco de Vitoria. Los actos fueron presididos por el Arzobispo de Cardiff y el Ministro de Educación Nacional Joaquín Ruiz Jiménez.

La Virgen Peregrina de Fátima en Salamanca: El 25 de mayo de 1947 entró en la ciudad la Virgen Peregrina y 60.000 personas la recibieron con fervor.

Coronación de la Virgen de Peña de Francia: El 3 de junio de 1952 llega el Cardenal Tedeschini para coronar a la Virgen. El acto es en la Plaza

Mayor abarrotada de gente. Hubo Misa de Pontifical y acto seguido entre el delirante clamor de la multitud es coronada la imagen venerada.

Concentración de imágenes marianas: El 10 de mayor de 1953 como colón a la campaña del Rosario de Familia se concentran las 13 imágenes de María, las de más veneración de nuestra tierra.

VII Centenario de la Universidad de Salamanca: Este Centenario tuvo categoría universal. Las antiguas universidades de Europa y las modernas de todas las partes del mundo estuvieron representadas. La Universidad Pontificia, con este motivo, organizó cuatro Semanas de altos estudios: Teología, Derecho Canónico, Filosofía y Espiritualidad. Nombró Doctores «Honoris Causa» al Cardenal Cicognani, al Primado de España Plá y Deniel y al Jefe del Estado Francisco Franco.

El 7 de mayo de 1954 nuestro Prelado impuso la birreta de doctor al Card. Primado por sus desvelos en la restauración de la Pontificia, y el 8 del mismo mes, al Jefe del Estado.

La investidura del Caudillo fue acto memorable para la Historia y además clamorosa. El Obispo P. Barbado dio gracias a Franco por su apoyo decidido a la Universidad Pontificia y en general a los estudios eclesiásticos. Justificó la concesión del doctorado «por su preocupación en gobernar según el Evangelio, por la aplicación de la doctrina social de la Iglesia a la legislación Española y por la firma del Concordato». Franco contestó: «De poca cosa os puedo servir como Doctor Honoris Causa en Derecho Canónico. Sin embargo estamos en una batalla por los principios espirituales y de batallas si que sé algo. Soy soldado y en esto puedo servirlos... Uno no quiere llegar a la otra vida con las manos vacías». Franco lloraba y el entusiasmo en la sala fue unánime.

Hacia la última etapa del gobierno de esta diócesis del P. Barbado se realizó la modificación de los confines. El 20 de diciembre de 1958 se ejecutó el Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial «Cauriensis-Castro-rum Caeciliorum et aliarum». Por este decreto fueron agregadas a la diócesis 26 parroquias de Coria-Cáceres y 11 de Avila y pasaron de la nuestra a Ciudad-Rodrigo, 10. Después de este arreglo quedan en la diócesis 306 parroquias y todas ellas dentro de la provincia.

En el plano nacional nuestro Prelado perteneció a la Comisión Episcopal de Seminarios y a la de Enseñanza. Director del Instituto San Raimundo de Peñafort y miembro del Consejo de Investigaciones Científicas. De la Comisión Española asesora de la Unesco, de la Comisión de Fe y Costumbres del Concilio Vaticano II.

El 11 de octubre de 1953 en el Aula Magna de la Universidad Pontificia se le impuso la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional. El 29 de junio de 1960 con motivo de sus Bodas de Plata con el Episcopado recibió las medallas de oro de la ciudad y provincia

de las que fue declarado Hijo Adoptivo. También poseía el Gran Cordón de la Orden del Cedro, de la República del Líbano.

Llega el Prelado al final de sus días el 29 de abril de 1964. Durante su enfermedad tenía el Rosario entrelazado entre sus manos y en un momento que se le desprendió, dijo: «¿Qué va a hacer sin armas un soldado?». Bellísimo su testamento: «De modo especial agradezco al Señor la plenitud del Sacerdocio... He vivido lo más parcamente que me fue posible... Doy gracias a la Orden Dominicana, a la Virgen, a la Madre Iglesia y al Cabildo... Suplico perdón por las ofensas, descuidos y negligencias y a todos los sacerdotes y fieles por mis posibles malos ejemplos... En todo les pido perdón si en la forma de tratarlos ha habido falta de delicadeza. Es mi deseo ser enterrado en el Santuario de la Patrona, Virgen de la Vega. Me mueve a hacer esta petición únicamente el contribuir a estimular a los salmantinos y afianzar la devoción a la Patrona. El sepulcro sea sencillo. Se ponga una inscripción referente a la Virgen».

En efecto Fray Francisco Barbado Viejo fue sepultado tras el funeral en olor de multitud, en la Catedral Vieja, en el crucero, a la parte del Evangelio. Se levantó un sepulcro en donde aparece la efigie petrea del Prelado con esta inscripción: «Dignare me laudare te —in aeternum— Virgo sacra-ta». Y en el muro de al lado estas palabras: «Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Fr. Francisco Barbado Viejo —29-IV-1964—. Fomentó la devoción a la Virgen de la Vega».

La Corporación Municipal acordó constara en acta el sentimiento por la muerte del Prelado y la intención de dar su nombre a una calle de Salamanca. En efecto muy cerca del Convento de San Esteban, una calle lleva su nombre.

Pontificado glorioso y fecundo el de Francisco Barbado Viejo, O.P.

Rafael Sánchez Pascual
Archivero Diocesano

FE DE ERRATAS

COLECTA DE LA IGLESIA DIOCESANA 1989

Por un error involuntario, la cantidad con que había contribuido la Parroquia de FORFOLEDA, consistente en 14.360 pts. (CATORCE MIL TRESCIENTAS SESENTA PESETAS), se puso en otra línea de la relación general. Rectificamos así este involuntario error.